LUNES
23.11.26
Año 14 - N° 4.675
Copia Papel Original

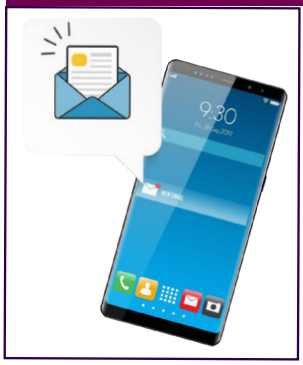
DIARIO P&L®

EL PRIMER COMPENDIO NACIONAL DE PUBLICACIONES Y/O AVISOS LEGALES DEL PAÍS

UF HOY $ 41.391,69 | UF MAÑANA $ 41.398,57 | UTM $ 72.440 | DOLAR $ 1.008,50 | IPC OCTUBRE 2026: 0,5% (acumulado anual: 4,5%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Métodos y Precios
Para NOTIFICAR... Hay muchos











...y el Papel Digital
del Mejor PUNTO CL

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.4 Remates de Propiedades

REMATE: ANTE EL 8º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 3, COMUNA DE SANTIAGO, EL 7 DE diciembre de 2026, a las 15:00 horas, se rematará presencialmente, en un mismo acto y conjuntamente, los siguientes inmuebles: i) Oficina número seiscientos siete, del piso seis, del Edificio Puertas de La Dehesa II, con acceso por Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer número trece mil ciento cinco, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a Fojas 30783 Número 43542 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016; y ii) Bodega número trescientos cincuenta y dos en conjunto con los estacionamientos números tres mil ciento cuarenta y cinco y tres mil ciento cuarenta y seis del tercer subterráneo, todos del Edificio Puertas de La Dehesa II, con acceso por Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer número trece mil ciento cinco, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a Fojas 30785 Número 43544 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. El mínimo para comenzar posturas será el monto de 4.350 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha del pago efectivo; suma de dinero que corresponde a tasación efectuada por perito judicial, cuyo informe consta a folio 40 del cuaderno de apremio. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas al señor Secretario del Juzgado, en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos rol C-15586-2022, caratulados "Banco Santander con Constructora Construtoc Limitada". Secretario.- 20-21-22-23.

EXTRACTO 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO ROL: C-6823-2025 CARATULADO: BANCO ITAU CHILE S.A. / ALFARO subastará Casa número sesenta y uno del Condominio A, del Conjunto Habitacional "Los Coihues", además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, con acceso común por Avenida La Hacienda número tres mil ocho, comuna de Lampa; inscrito a Fojas 59564 Número 86473 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 10 de diciembre de 2026, a las 15:35 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad dispuesto en el artículo 5 de Acta 263-2021 Auto Acordado de Corte Suprema, equivalente al 10% del mínimo, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. El mínimo para la subasta será $ 81.912.043. El saldo de la subasta deberá pagarse dentro de quinto da hábil, sin computar en este plazo el día sábado. Secretario. 20-21-22-23.

REMATE: EN EL 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, POR VIDEOCONFERENCIA SE REMATARÁ EL DÍA 10 DE diciembre de 2026, a las 15:20 horas, el inmueble de propiedad del ejecutado correspondiente al Pasaje Cholchol N° 3734, que corresponde al sitio N° 18 de la manzana 9, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con sitio 17, manzana 9; SUR, con sitio 19, manzana 9; ORIENTE, con Pasaje Cholchol; PONIENTE, con parte del sitio 7 y parte del sitio 8, manzana 9. Inscrito a nombre de FRANKLIN RENÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a Fojas 35009 N° 49672 del Registro de Propiedad del año 2016del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo N° 2513-15, Comuna de Maipú. Mínimo para la subasta $59.880.246. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizar como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con firma digital avanzada, o bien con Clave Única del Estado. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. El saldo de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil, sin computar en este plazo el día sábado. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes, ver causa rol: C- 1954-2026, caratulado: BANCO SANTANDER -CHILE/GONZÁLEZ. El Secretario. 19-23-25-27.

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, SE REMATARÁN el día 10 de diciembre de 2026, a las 15:10 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom la Propiedad consistente en el Departamento número dos mil cuatrocientos seis ubicado en el vigésimo cuarto piso y del Estacionamiento número treinta en conjunto con la Bodega número setenta y ocho, del primer subterráneo, todos del "Edificio Conecta", con acceso principal por calle Arturo Prat número trescientos noventa y nueve y por calle Cóndor número mil cuarenta y tres y acceso a estacionamientos por calle Arturo Prat número trescientos ochenta y uno, comuna de Santiago, región metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 60833 número 92018 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta la suma la suma de $ 105.329.218.- los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021 emitido por la Excma. Corte Suprema, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deber ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con clave Única del estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Respecto a la partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que este fijada la subasta. Demás antecedentes y bases juicio "Banco de Chile / Flores", rol C-8035-2026. La secretaria. 21-22-23-24.

20.1 Notificación

25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO C-14209-2025 PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A / MUSUMECI GÁRATE. Con fecha 13/10/2025 se ingresa demanda: RENATO ZENTENO LAVIN, RENATO ZENTENO LAVIN, abogado, quien comparece en representación convencional de PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., persona jurídica del giro de su denominación, cuyo Gerente General es don CARLOS ENRIQUE CELIS MORGAN ingeniero, todos domiciliados en Avda. El Bosque Norte N° 500, cuarto piso, comuna de Las Condes, Santiago, a US., respetuosamente digo: En la representación que invisto vengo en entablar demanda de conformidad a lo dispuesto en el título XIII de la Ley General de Bancos, D.F.L. Nº3 de 1997 y sus modificaciones posteriores, aplicable en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº19.439 artículo 2º, en contra de doña WALTER OSVALDO MUSUMECI GÁRATE, chileno, empleado, cédula de identidad N°11.816.657-4, con domicilio en Los Jazmines número mil novecientos diecinueve, comuna de Iquique y/o Unidad número noventa y tres, que corresponde al Departamento número G treinta y uno, tercer piso, Edificio G, Condominio Vista Sur, acceso principal por Avenida Unión Europea número tres mil ciento setenta y cinco, de la comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá, fundado en las consideraciones de hecho y de derecho que expongo a continuación: 1.- Por escritura pública de fecha 02 de noviembre de 2021 otorgada ante don Felipe Andrés Jopia Navarro, Notario Público Interino de la Segunda Notaría de Iquique, Repertorio N°2757-2021, PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., otorgó a don WALTER OSVALDO MUSUMECI GÁRATE, un mutuo por la cantidad equivalente de 1.737,80 Unidades de Fomento, con cargo a un mutuo hipotecario endosable, pagadero en el plazo de 288 meses, contados desde el primer día del mes subsiguiente a la fecha de celebración del contrato de mutuo, por medio de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderán la amortización y los intereses. La tasa de interés, real, anual y vencida que devenga dicho contrato de mutuo es del 5,78%. El dividendo mensual que corresponda pagar será aquel que resulte de multiplicar el monto del préstamo, expresado en unidades de fomento, por los factores que corresponden a cada dividendo contenidos en la Tabla de Desarrollo, elaborada por PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A, en la representación que comparece, a vía ejemplar para un préstamo u obligación de 1 unidad de Fomento para la tasa y plazo convenido, tabla que se encuentra protocolizada al final de los registros de escrituras públicas de la Notaria señalada, bajo el mismo Repertorio y fecha que el presente contrato de mutuo, la cual fue reconocida y aceptada expresamente por el demandado. Sin perjuicio de lo anterior, las referidas mensualidades deberán incluir, además del dividendo mensual, las primas correspondientes al seguro de desgravamen, de invalidez permanente total o parcial de a lo menos dos tercios, de incendio con adicional de sismo, seguro de cesantía y sus adicionales y aquellos seguros exigidos por la normativa vigente, a contar de la fecha del presente contrato y el monto correspondiente a los gastos operacionales señalados en la cláusula décimo séptima del contrato de mutuo, que no hayan sido pagados previamente por el deudor. Los dividendos deberán ser pagados en dinero efectivo por el equivalente del valor de la unidad de fomento a la fecha de pago efectivo, dentro de los diez primeros días del mes siguiente al del respectivo vencimiento. Sin perjuicio de lo anterior, si el dividendo no fuere pagado dentro del plazo establecido en el contrato, devengará desde el día siguiente en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la Ley permita estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustable. 2.- Con el fin de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno del pago del mutuo contraído, con sus intereses, reajustes, primas de seguro y demás recargos, el demandado, don WALTER OSVALDO MUSUMECI GÁRATE constituyó especialmente primera hipoteca a favor de PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A, o de los cesionarios del crédito, sobre el inmueble consistente en: Unidad número noventa y tres, que corresponde al Departamento número G treinta y uno, tercer piso, Edificio G y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número ciento cincuenta y dos, ambos del Condominio Vista Sur, acceso principal por Avenida Unión Europea número tres mil ciento setenta y cinco, de la comuna de Alto Hospicio, propiedad inscrita a nombre de la demandado ya individualizado, a Fojas 932, N°1142, año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. La hipoteca comprenderá también todo lo que a la propiedad acceda y los inmuebles por adherencia o destinación que tiene o tenga en el futuro. La referida primera hipoteca se inscribió a Fojas 390 vuelta, N°442 del año 2022 del Registro de Hipotecas del citado Conservador. 3.- En la escritura citada se pactó que, si se retarda el pago de cualquier dividendo más de 20 días corridos, el acreedor queda especialmente facultado para considerar vencido el plazo y para exigir el pago inmediato del monto total de la deuda, en capital e intereses. 4.- Es del caso US., que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no pagó los dividendos correspondiente a los meses de junio de 2025 en adelante por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley General de Bancos, mi representada viene en requerir judicialmente el pago de los dividendos insolutos y de los que se devengaren hasta el día del pago efectivo, dentro del término de 10 días a contar de la notificación de este requerimiento, con sus respectivos intereses, reajuste, primas de seguro y costas. 5.- Sin perjuicio de lo señalado en el número anterior, en caso que el deudor no pague los dividendos adeudados dentro del plazo legal, la compañía solicitará –de acuerdo a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 104 de la misma Ley antes aludida- el primer remate del inmueble hipotecado, que se deberá efectuar por el total de la obligación adeudada, esto es, considerando como mínimo los dividendos insolutos, más el saldo de capital adeudado, interese penales, primas de seguro y costas que recarguen la deuda. 6.- La suma total de los dividendos insolutos asciende al día 08 de septiembre de 2025 a la cantidad de 44,0637 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la misma fecha a la suma de $1.739.381.-, según liquidación que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda. 7.- En la cláusula décimo octavo del contrato de mutuo, las partes fijaron su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago, para todos los efectos legales a que hubiera lugar y se someten a la competencia de sus tribunales. 8.- De este modo, vengo en solicitar el pago de la cantidad antes señalada, con arreglo al procedimiento especial establecido en el título XIII del Decreto con Fuerza de Ley Nº3 de 1997 sobre Ley General de Bancos, bajo los apercibimientos contemplados en los artículos 103 y siguientes de ese cuerpo legal. POR TANTO; SOLICITO A S.S.: En mérito de lo expuesto y conforme a lo prescrito en los artículos 103 y siguientes de la Ley General de Bancos, se sirva ordenar se requiera de pago a don WALTER OSVALDO MUSUMECI GÁRATE, ya individualizado, a fin de que en el plazo de 10 días a contar del requerimiento, pague a PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., los dividendos devengados y no pagados a su vencimiento y los que se devenguen hasta la fecha del pago efectivo, del crédito hipotecario referido, más los intereses correspondientes y la primas de seguro contratados, que ascienden a la cantidad de 44,0637 Unidades de Fomento, equivalentes al día 08 de septiembre de 2025 en pesos a la misma fecha a la suma de $1.739.381.-, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se solicitará al tribunal el remate del inmueble hipotecado para pagar con el producto del mismo todos los dividendos impagos y el saldo insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguro, ascendente a la misma fecha a la cantidad de 1.642,3982 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a esa misma fecha a $64.832.420.- más las costas del juicio. (Valor UF al 08/09/2025: $39.474,24). EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial hipotecario; EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial hipotecario; PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia; SEGUNDO OTROSÍ: Se exhorte. TERCER OTROSÍ: Forma de notificación; CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y pode Resolución 17/10/2025: A la demanda ejecutiva, de folio uno: A lo principal: notifíquese y requiérase por la suma de 44,0637 Unidades de Fomento, equivalentes al día 08 de septiembre de 2025 en pesos a la misma fecha a la suma de $1.739.381.- más intereses y costas. Si requeridos judicialmente no los pagaren en el término de diez días, el juez decretar, a petición del banco, el remate del inmueble hipotecado o su entrega en prenda pretoria al banco acreedor. Al primer otrosí: téngase por acompañado(s) el/ los documento(s) fundante(s) para la presente ejecución. Custódiense. En cuanto al contrato, téngase por acompañado, al igual que el titulo fundante, bajo el apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil. En cuanto a los demás documentos, téngaselos por acompañados, con citación. Al segundo otrosí: reitérese una vez acreditado el poder. Al tercer y cuarto otrosí: téngase presente para todos los efectos legales. A la presentación de la ejecutante, de folio tres: Estese al mérito de lo resuelto precedentemente. En la eventualidad de que la parte ejecutada presentare incidencias o excepciones en estos autos, cúmplase por la misma, con lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, bajo el apercibimiento decretado en la norma antes citada. Escrito 29/09/2026. SOLICITA NOTIFICACIÓN POR AVISOS. Resolución 07/10/2026. Como se pide, notifíquese a Walter Osvaldo Musumeci Gárate, run 11.816.657-4, de la demanda hipotecaria según ley de bancos interpuesta en autos y de su resolución, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, cítesele a la audiencia de requerimiento de pago por la cantidad de UF 44.0637, equivalentes al 8 de septiembre de 2025 a la suma de $1.739.381, mediante tres avisos publicados en el Diario "Públicos y Legales" y uno en el Diario Oficial, al quinto día hábil desde la última de las publicaciones, a las 11 horas, o al día siguiente hábil si éste recayera en día sábado. Dicho requerimiento de pago deber llevarse a efecto en el oficio del Secretario del Tribunal, mediante receptor judicial, debiendo la publicación contener los datos necesarios para su acertada inteligencia. 21-22-23.

REMATE. 28º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 14, PRÓXIMO 14 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 12:50 HORAS se remata por videoconferencia mediante plataforma Zoom, la Casa o Unidad N°01, con acceso por Avenida Santa Herminia Oriente N° 753 casa 01, conjunto habitacional "CONDOMINIO LOS ESTEROS - LAGUNA DEL SOL, LOTE PA TRECE", comuna de Padre Hurtado. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes comunes del Condominio, y un derecho de uso y goce exclusivo, demarcado en el polígono señalado en el plano de Copropiedad Inmobiliaria, en el que se incluye un estacionamiento; inscrita fojas 3887 número 2559 año 2025 del Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces Padre Hurtado. Rol Avalúo 128-1. Mínimo subasta $143.371.447.- Interesados participar remate deben rendir caución por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a orden del Tribunal, que debe acompañarse materialmente en dependencias Tribunal únicamente el día hábil anterior al remate de 9:00 a 12:00 horas, debiendo indicar en ese acto su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para participar en subasta todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada y contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal Demás bases y antecedentes en autos caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con FUENTES ESPINOZA", Rol C-8379-2024. Secretario. 20-21-22-23.

REMATE: VIGÉSIMO NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO DIECIOCHO, SE REMATARÁ, Mediante Video-Conferencia, Mediante La Plataforma Zoom, El Día 09 De Diciembre De 2026, A Las 15:30 Horas, Inmueble Que Corresponde Al Departamento Número Quinientos Doce Del Quinto Piso, Del Denominado "Edificio San Martín Urbano", Cuyo Acceso Principal Es Por Calle San Pablo Número Mil Quinientos Tres, Comuna De Santiago, Región Metropolitana. El Título Del Inmueble Se Encuentra Inscrito A Fojas 40800 N° 61506del Registro De Propiedad Del Conservador De Santiago Año 2014. El Mínimo Para La Subasta Será La Cantidad De 2286 Uf- Los Interesados Deben Rendir Garantía Suficiente Para Participar, Equivalente Al 10% Del Valor De Tasación Aprobado, Mediante Vale Vista A La Orden Del 29° Juzgado Civil De Santiago, Documento Que Se Deberá Presentar Materialmente En La Secretaría Del Tribunal Hasta Las 12:00 Hrs. Del Día Hábil Anterior A La Subasta, Y Si Dicho Día Fuera Sábado, Hasta Las 12:00 Hrs. Del Viernes Anterior A La Subasta. Los Postores Interesados Deberán Ingresar Comprobante Legible De Rendición De La Caución, A Través Del Módulo Especialmente Establecido Al Efecto En La Oficina Judicial Virtual, Y Enviar Un Correo A La Casilla Electrónica Jcsantiago29_Remates@Pjud.Cl, Hasta Las 12:00 Hrs. Del Día Hábil Anterior A La Subasta, Y Si Dicho Día Fuera Sábado, Hasta Las 12:00 Hrs. Del Viernes Anterior A La Subasta, Indicando Su Nombre Completo Y Adjuntando Copia -Por Ambos Lados- De Su Cédula De Identidad, Indicando El Rol De La Causa En La Cual Participará, Un Correo Electrónico Y Número Telefónico Para El Caso Que Se Requiera Contactarlo Durante La Subasta Por Problemas De Conexión. Todo Interesado En Participar En La Subasta Como Postor, Deberá Tener Activa Su Clave Única Del Estado, Para La Eventual Suscripción De La Correspondiente Acta De Remate. Deberán Disponer De Los Elementos Tecnológicos Y De Conexión Necesarios Para Participar En La Subasta, Sin Perjuicio De Cumplir Las Demás Cargas Y Deberes Que Establece La Ley. Para Tal Efecto Los Postores Y Público En General Podrán Participar De La Subasta A Través Del Siguiente Link: Https://Pjud-Cl.Zoom.Us/J/98779017647 Demás Antecedentes En Bases De Remate Y Los Autos Rol C-2678-2025 Banco De Chile Con Oliva. Juicio Ejecutivo. 21-22-23-24.

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión

por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Arica, en Manuel Blanco Encalada 945. Se rematará de manera presencial en dependencias de tribunal, el 29 de diciembre de 2026 a las 12:00horas, el inmueble ubicado en Unidad 195, que corresponde al departamento Nº M-103, ubicado en el primer piso, del edificio M, con acceso por calle Alcalde Santiago Arata Gandolfo Nº 4307, Sector Chinchorro Norte II, perteneciente al Condominio Chinchorro Norte I y II, con acceso por Avenida Alcalde Santiago Arata Gandolfo Nº 4305, comuna de Arica, inscrito a fojas 810, Nº 876, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Arica. EI mínimo para la subasta es de 1537.45326 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $1.530.260 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participa r de la su basta conforme a las bases de remate, mediante vale vista del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico: jl1_arica@piud.cl con copia a mvalvarez@pjud.cl, hasta 48 horas previas a la fecha fijada para el remate. Debiendo además manifestar su intención de participar en el remate, a más tardar, el segundo día hábil anterior a la fecha del remate y acompaña r copia del vale vista y los datos personales tales como su nombre completo, copia simple de la cédula de identidad por ambos lados, profesión u oficio, domicilio, su correo electrónico, el número de teléfono celular e indiquen si adquieren para sí o a nombre de un tercero, en la casilla electrónica de este Tribunal o jl1_arica@pjud.cl. El saldo de precio de la subasta deber ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días, lo que se deber hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual y/o dirigida al correo electrónico jl1_arica@pjud.cl. Respecto de la firma del acta de remate, concluida la subasta y verificados los datos del adjudicatario, se le enviar a su correo electrónico un borrador de dicha actuación, la que deber ingresar inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma y constancia. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Graniffo Ibarra". Rol C-1090-2023. Secretaría. 24

EXTRACTO Primer Juzgado Civil Viña del Mar, Rol C-3119-2025, caratulado "BANCO ITAU CHILE CON EUROIMEX SPA Y OTROS", rematará el 7 diciembre 2026, a las 11:00 horas, el inmueble de dominio de Inversiones y Rentas Mardel SPA, que corresponde a la propiedad raíz ubicada en calle Victoria Nº 2320, comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo 160-20; con una superficie de ochocientos cuarenta y un metros setenta decímetros cuadrados. Dominio inscrito a fojas 4114 Nº 6162 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta $505.087.239.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507 Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340, Rut N°60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretaria. 24

Remate. Ante el 1º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, piso 16, Santiago, subastará de manera presencial en dependencias del tribunal, el día 11 de diciembre 2026, a las 13:30 hrs, casa y sitio ubicada en pasaje Amanda Rojas Araya Nº 3241, que según sus títulos corresponde al Sitio N°4 de la Manzana 10 del Conjunto Residencial Puerta del Sol, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los demandados a Fs 1856v número 2745 Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. El mínimo para las posturas será

la suma $41.838.794. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol Único Tributario Nº60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Demás antecedentes bases de remate, Causa Rol C-15053-2025, caratulada COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/ZUÑIGA Y OTRO. Juicio Ejecutivo. El Secretario. 24

REMATE Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4° Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ISLA GARCÉS", Rol C-3844-2016, se ordenó rematar el 09 de diciembre de 2026 a las 11:30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. DAGOBERTO ISLA GARCÉS correspondiente al inmueble ubicado en la comuna de Puerto Montt, Pasaje Aeropuerto Pichoy número tres mil quinientos uno, que corresponde al SITIO NÚMERO CINCUENTA Y UNO, del Conjunto Habitacional "Senderos del Tepual Etapa Tres", cuyo plano, permiso de subdivisión y memoria explicativa se encuentran archivados bajo los números cuatro mil setecientos setenta y ocho y siguientes en el Registro de Propiedad del año dos mil doce. El citado sitio tiene una superficie de ciento cuarenta coma cero cero metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORTE: en trece coma diecisiete metros y en cuatro coma cero cero metros con calle Nueva Uno; SUR: en dieciséis coma cero cero metros con lote cincuenta y dos; ORIENTE: en nueve coma cero cero metros con lote ciento veinticuatro; y PONIENTE: en seis coma diecisiete metros con Pasaje Nuevo Seis. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2398 N° 3194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2014. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $82.457.455.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, $8.245.745.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. 24

Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-850-2026, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con REYES CAMPOS", día 09 diciembre 2026, 11:00 horas, rematará inmueble: UBICADO EN CALLE SAN ANTONIO DE PADUA 2812, LOTE 592, VILLA GALILEA F, ETAPA 27, COMUNA RANCAGUA, inscrito fojas 3809 número 7023 año 2016 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: $42.787.658. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en expediente electrónico en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php La Secretaria. 23

1º Juzgado Civil De Puente Alto, Domingo Tocornal nº 143 subastará día 10 diciembre 2026 14:00 horas, en dependencias del tribunal, pasaje cabo san isidro nº 1582, lote o sitio nº 15, manzana 8-d, conjunto habitacional La Capilla Ocho - Lote c, etapa 1, lote c, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, inscrito a fojas 3818 vuelta nº 5591 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto, año 2005. Mínimo posturas $ 40.517.181.- pago precio 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista banco estado tomado a la orden del tribunal por 10% del mínimo para iniciar posturas, deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de subasta, excepcionalmente podrán, si así lo prefieren, remplazar garantía referida precedentemente por depósito en cuenta corriente del tribunal por misma suma, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes de subasta, y acompañar comprobante respectivo con una presentación formal en causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, que quedará sujeto a la aceptación del juez, dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por secretario del tribunal o quien haga sus veces, con indicación del postor, cuantía de garantía, fecha y hora de realización del depósito, postores autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar su comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando rol de causa en cual participará, nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de subasta. Secretario del tribunal, certificará garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, día hábil anterior a subasta y en mérito del mismo. Bases y demás antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Karina Munizaga Valencia Rol C-15113-2013. Secretario/a. 25

Remate: Ante el Primer Juzgado Civil de Puente Alto, ubicado en Avda. Domingo Tocornal Nº 143, primer piso, Puente Alto, se rematará de forma presencial, en dependencias del tribunal, el día martes 15 de diciembre mes de 2026, a las 14:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje M. Faya Nº 863, que corresponde al sitio Nº 12, de la manzana 5, del loteo Don Domingo, comuna de Puente Alto, inscrito a fojas 4560v, Nº 2988 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 1990. El mínimo para las posturas será el avalúo fiscal vigente al semestre respectivo en que se realiza el remate, el que a título referencial corresponde $33.984.754, en la actualidad. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, solicitar reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la Región Metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por la Secretaria del Tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, correo electrónico, nombre del Banco, tipo de cuenta y número de cuenta, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. La señora Secretaria del Tribunal, certificará las garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, el día hábil anterior a la subasta y en mérito del mismo, el postor queda autorizado para ingresar a la subasta. La devolución de dicha garantía, en el caso que corresponda, se efectuará materialmente en el tribunal una vez finalizada la subasta para aquellos que hayan presentado vale vista bancario y, en los demás casos, previa certificación de la Secretaria o quién la subrogue, de oficio se ingresarán los autos a despacho, para disponer la devolución de las garantías efectuadas por medio de depósito a quienes no resulten adjudicatarios. Demás bases y antecedentes autos rol C-552-2023, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Larenas. Ejecutivo. Secretaria. 25

Remate 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 16, rematará presencialmente el 9 diciembre 2026 a las 13:30 horas, la propiedad correspondiente al departamento Nº 103 A, 1º piso, Torre A, Condominio Nahuen, con acceso por calle Ziem Nº 1.894, Temuco. Inmueble inscrito a Fs. 3391 V Nº 1945 del Registro de Propiedad año 2025 CBR Temuco. Rol Avalúo Fiscal: 671-99. Mínimo posturas: $56.595.369. Para participar, todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía del 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago (Rut 60.306.001-6), entregado físicamente hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, acompañando copia C.I. y datos de contacto de quien lo presenta, del postor y su representante, e indicando banco emisor, monto del vale vista y persona autorizada a su retiro si no adjudica. Adjudicatario consignará saldo del precio dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 9733 del Banco Estado. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./Merino Álvarez Rol C-17487-2025. El Secretario. 25

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-720-2025 juicio CARATULADO: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/MORA se ha ordenado remate audiencia EL DIA 17 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Yumbel que consistente en el Lote E guion Uno (E-1), de una

ESTIMADO CLIENTE: ESTE AVISO ES DE MUESTRA Y NO PUEDE SER PUBLICADO. Lo vemos en el próximo Diario Publicos y Legales

DIARIO P&L®
Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)
Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.
FUNDADO en OCTUBRE de 2013

superficie de cinco mil (5.000) metros cuadrados aproximadamente, formado de la subdivisión del Lote E, que formó parte de un predio de mayor superficie ubicado en el sector Nahuelcura de Tomeco. El dominio a nombre del ejecutado CESAR ANTONIO MORA DUMULEO rola inscrito a FOJAS 214 VTA N 167, AÑO 2024 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de YUMBEL. Rol de avalúo de la propiedad 1230-00048 de la comuna de Yumbel. Mínimo posturas $20.194.401, caución interesados 10% mínimo ($2.019.440.-). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de Página 90 remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante.- 25

Remate 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 16º piso, el 7 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, se rematará el departamento Nº 904 del noveno piso y la bodega Nº 74 del primer subterráneo, ambos del Edificio Carrera Loft o Edificio Epoca, con acceso principal por calle José Miguel Carrera Nº 120, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3915, 3915 guión A al 3915-L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo título se encuentra inscrito a Fojas 78946 Nº 119283 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 99.107.214.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl Postores deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A/Portus, Rol C-12162-2025. El Secretario. 24

Remate 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 16º piso, el 10 de diciembre de 2026 a las 13:15 horas, de manera presencial en las dependencias del tribunal, se rematará propiedad ubicada en calle Obispo Manuel Umaña Nº 540, que corresponde al sitio Nº 5 del plano de la Población Antonio Varas, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, cuyo título se encuentra inscrito a Fojas 11502 Nº 16398 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta $24.650.695.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Participantes deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rut Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco De Crédito E Inversiones/ Rodríguez, Rol C-13684-2025. El Secretario. 24

2º JUZGADO

Remate presencial ante el Primer Juzgado Policía Local Pudahuel, Av. Teniente Cruz Nº 762, Pudahuel, 'Zúñiga Barría, Astrid con Flores Allendes, Neftalí Y Otro', Rol 10781-2019, 15 de diciembre de 2026, 11:00 horas, de inmueble de Calle 1 Nº 267 de la Población Juan Pablo II, comuna de Curicó, rol de avalúo fiscal Nº 3033-25, inscrito a fojas 7717, número 4139, del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2014. Posturas mínimas $11.176.668.- Garantía seriedad interesados: 10% postura mínima, mediante vale vista tomado a nombre de Tesorera Municipal de Pudahuel, R.U.T. Nº 69.071.100-1. Entrega de caución hasta medio día anterior a fecha de remate, en Secretaría. Precio del remate, mediante vale vista bancario endosable a nombre de Tesorera Municipal de Pudahuel tres días hábiles desde fecha de subasta. Demás antecedentes en expediente. Secretario. 24

Extracto de publicación de remate Ante el 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 16, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en autos sobre cumplimiento incidental de sentencia definitiva dictada en juicio sumario seguidos contra de Sabine Bokamp, caratulado "Sánchez con Bokamp", Rol Nº C-41.057-2018, se rematará el día 10 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas: casa signada con el Nº 4 de la calle Camino a Zapallar Nº 0779, Conjunto Villa Bosquemar, y los derechos de uso y goce del terreno signado como lote Nº 4, construido en el Lote A-Dos Cinco, ubicado en el extremo Poniente del Balneario de Papudo, dentro del radio urbano, Comuna de Papudo, Provincia de Petorca, que se encuentran inscritos a Fojas 478 Vuelta, Nº 571 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, a nombre de Sabine Bokamp Inmobiliaria E Inversiones E.I.R.L., RUT 76.454.503-6. Mínimo para las posturas: 4.051,87 Unidades de Fomento. Pago contado dentro de quinto día hábil. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, el que deberán presentar en dependencias del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás condiciones en resolución de fecha 31 de agosto de 2026 dictada en la causa singularizada. 25

Remate: Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, en causa Rol C-4808-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, con el siguiente link de acceso https://zoom.us/j/98240043382, el 17 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, el Lote B, del Plano de Subdivisión de un retazo de terreno de más o menos cinco hectáreas, ubicado en la comuna de Quilleco, superficie de 1,50 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, en 167 m con camino público a Antuco; Sur, en 173 m con Rosa Rodríguez Soto; Este, en 103,90 m con Lote C y 21 m con Julio Cabezas Muñoz; y Oeste, en 55,30 m con Lote A. Dominio a fojas 2819 número 2693 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles del año 2021. Mínimo subasta 1.936 UF., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Saldo precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de subasta, por 10% mínimo, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. Además, todo interesado en presenciar o participar en remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal. No se permitirá como postores a quienes están en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en Chile. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Esmax Distribución SpA con Venegas'. La Secretaria. 25

Remate. 2º Juzgado de Letras de Talagante, calle 21 de Mayo Nº 1275, Talagante, Causa Rol Nº C-783-2025, Banco de Crédito e Inversiones con Carter Soto, Jaime Rodrigo, se rematará en dependencias del Tribunal, de manera presencial, el día 15 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, el siguiente inmueble: Lote o Parcela Nº 106, del Proyecto de Parcelación Santa Juana, proveniente del predio agrícola denominado Fundo Santa Juana, que corresponde a la Hijuela Quinta del Fundo San Luis de Llopeo o Monte Blanco, ubicado en la comuna de El Monte, Provincia de Talagante, que deslinda: Al Norte, en setenta y cuatro coma cuarenta y siete metros con las parcelas número noventa y seis, noventa y cinco del plano; Al Sur, en setenta y cuatro coma cuarenta y siete metros con la parcela número ciento dieciocho del plano; Al Oriente, en sesenta y nueve coma veinticinco del plano; Al Poniente, en setenta coma treinta y seis metros con la parcela número ciento siete del plano. La inscripción de dominio consta a fojas 1161 Nº 1158, del Registro de Propiedad del año 2026, del Conservador de Bienes Raíces de El Monte. Mínimo para la subasta $294.828.670.- Pagadero al contado y en dinero efectivo, dentro del plazo de tres días contados desde la fecha del remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 7413840. Los oferentes interesados en hacer posturas y tomar parte en el remate deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en los autos referidos. 25

REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO Civil de Temuco, causa Rol C-5359-2020, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FUENTES". Se rematará el día 15 de diciembre de 2026 a las 12:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble ubicado en calle Matta Nº 1059-A, comuna de Temuco. Dominio inscrito a nombre del ejecutado a fojas 16185 vuelta Nº 6151 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo Nº 00255-00084. Mínimo $16.445.858. Precio pagadero al contado mediante depósito judicial, transferencia electrónica o vale vista tomado a nombre del Tribunal, debiendo el subastador suscribir el acta de remate concluida la audiencia y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial, transferencia electrónica o vale vista tomado a nombre del Tribunal. Los interesados deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA EDITORA

al remate hasta las 14:00 horas, para coordinar su participación y la entrega material del vale vista cuando corresponda. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única. Remate vía Zoom, ID reunión 6741314431. contraseña 2Civil. No podrán participar como postores personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital. 25

REMATE. 2º Juzgado Civil Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 5º piso, Chillán, en causa Rol C-2061-2025 "Anagra S.A. con Anabalón", se subastará día 14 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en el Lote 29-C, resultante de la subdivisión de la Parcela Nº 29 del Proyecto de Parcelación Dañicalqui, ubicado en camino vecinal, Sector Culenco, Comuna de Pemuco, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio (hoy Provincia de Diguillín, Región de Ñuble) de una superficie de 15,30 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, en 157,20 mts. con Parcela 27, camino vecinal de por medio; Sur, en 225,60 mts. con rio Dañicalqui, y Reserva Corporación de la Reforma Agraria Nº 4; Oriente, en 1067,30 mts. con Lote 29 -D de la presente subdivisión, y Poniente, en 955,15 mts. con Lote 29-B de la presente subdivisión. El inmueble figura inscrito a fojas 510 Nº 462 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Yungay y su rol de avalúo para efectos territoriales es el Nº 157-273 de la Comuna de Pemuco. Mínimo posturas $78.207.515. - Los postores interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107414, Rut Nº 60.309.012-8. El comprobante de depósito deberá remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl, copiado a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto al Rol de la causa y hasta las 14 horas del día anterior al día fijado para el remate, a fin de coordinar su participación. De rendirse garantía por vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12 horas del día anterior al remate, acompañando sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Los interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con ello. Quienes deseen asistir al remate como público, deben remitir correo electrónico a las casillas indicadas, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, adjuntando copia de ésta, número telefónico y correo electrónico. Demás antecedentes en Portal web y Secretaría Tribunal. 25.

Remate. Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Banco Consorcio Con Robles', Rol C-813-2024. Hipotecario. Se rematará el día 09 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas mediante video conferencia, vía plataforma zoom, departamento número trescientos catorce, del tercer piso, y el estacionamiento número ciento treinta y nueve del segundo subterráneo, ambos del edificio El Llano, con acceso principal por calle Salesianos mil ciento veintiocho, y con entrada secundaria por Gran Avenida José Miguel Carrera Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Y Uno, ambos de la comuna de San Miguel, correspondiente al lote A, según planos de fusión archivados bajo los nºs 9.766 y 9.766 bis, y planos de copropiedad archivados bajo los nºs 10.362, y 10.362 de la A a la M; y dueña, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 22726 vta. número 20900 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: 2.959,417 unidades de fomento más $607.300.- por concepto de costas. Todo postor, deberá rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 24

2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, Santiago, remata, mediante videoconferencia plataforma Zoom, 16 diciembre 2026 a las 12:00 horas, departamento Nº 1805 B del 18 Piso, estacionamiento Nº E 28 B primer subterráneo y bodega Nº 554 B quinto subterráneo, todos de la Torre B Conjunto Habitacional Torre Mayor, ingreso principal calle General Gana Nº 1063, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marlene Viviana Tobar González a fojas 21002 número 30285 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2019. Roles de avalúo Nº 3735-317, 3735-811 y 3735-769, comuna Santiago Sur. Mínimo para las posturas $40.394.277. No se admitirá como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Interesados, a excepción del ejecutante, deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por su representante legal si fuere persona jurídica, el que deberá presentarse en dependencias del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12 y las 14 hrs., acompañando copia de la cédula de identidad e indicando nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link de invitación a la subasta. El saldo del precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, dando aviso al correo electrónico pasalazar@pjud.cl. El acta de remate se levantará el mismo día de su celebración. El ejecutante podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que cobra en autos, debiendo manifestar su intención mediante presentación en la causa con a lo menos 48 hrs. de anticipación a la subasta. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Avla Servicios Spa/Tobar, Rol C-974-2026. Secretaría. 24

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, Luis Alberto Araya 2220 piso sexto, se subastará el día 11 de diciembre de 2026 a las 12 hrs. los derechos embargados al demandado Roberto Alberto Pardo Toro, que recaen en el inmueble correspondientes a la Parcela 72 del plano de subdivisión del predio formado por la Hijuela B y C de una porción del Fundo La Boca del Maipo ,Comuna de Santo Domingo Provincia



de San Antonio, que tiene un superficie aproximada de nueve mil metros cuadrados, derechos inscrito a fs., 4453 Nª 5459 del año 2019 y a fojas 2989 v. Nº 3502 del año 2025, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio.- Mínimo para comenzar las posturas será suma de $2.918.925.- El remate se llevará a efecto en forma presencial.- Todo postor para participar en la subasta deberá rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá ser presentado a más tardar a las 12 hrs. del día hábil anterior a la subasta.- Bases y demás antecedentes en causa rol Nº C-119-2026, caratulados "Banco Santander con Pardo" sobre juicio Ejecutivo.- Secretaría.- 23

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON MARIN ROJAS", Rol C-2253-2026, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, Pasaje María Elena Nº 673, que corresponde al sitio Nº 19, de la Manzana W, del Conjunto Habitacional Alto Club Hípico, actualmente inscrito a fojas 1431 vta., Nº 2035, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2020. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 10 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, https://zoom.us/j/7585105148 para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para i nielar la subasta será la suma de $20.147.426. Precio debe pagarse a I contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 24

REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras Civil de Antofagasta calle San Martín 2984, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILECON AGUILERA MALLA, CLAUDIA", rol C-763-2026, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna ANTOFAGASTA, consistente en el DEPARTAMENTO Nº 1701, Y EL ESTACIONAMIENTO Nº 25, DEL EDIFICIO "ALTOS DEL SUR", UBICADO EN LA POBLACIÓN VILLA INDEPENDENCIA, CON ACCESO POR AVENIDA ARGENTINA Nº 01683, título actualmente inscrito a fojas Nº 2974v Nº 4206, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2020, a nombre de CLAUDIA ROXAN A AGUILERA MALLA Remate se efectuará día 17 de diciembre de 2026, a las 12:00 hrs., mediante videoconferencia plataforma Zoom, https://zoom.us/j/7585105148. Mínimo inicio subasta $60.121.171. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Interesados deben consignar garantía suficiente equivalente al 10% para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Secretario. 24

3º JUZGADO

Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-13.258-2025, se rematará el 50% de los derechos mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el próximo 07 de diciembre de 2026, a las 13:20 horas, del Departamento Nº 424 del cuarto piso, del edificio ubicado en calle Lago Pirihueico Nº 6442 del sector C, del Conjunto Parque Residencial Don José Miguel, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a Fojas 113.154, Nº 158.752, del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $20.939.571.- Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando Remate, con señalamiento del rol de causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander-Chile/Serres Navarro, Franklin José. La Secretaria. 24

REMATE. 03 JUZGADO Civil Concepción fijó remate 11-12-2026, 11.15 horas inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Concepción, pasaje 3 Nº 21 que corresponde al sitio 2 de la manzana E del plano de loteo del Conjunto Habitacional Villa los Conquistadores inscrito a Fojas 2668 Nº 2358 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces CONCEPCIÓN año 2007. ROL DE AVALUO Nº 00609-00002 COMUNA CONCEPCIÓN. Mínimo posturas $10.447.531.- Para participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario de la plaza a la orden del tribunal con indicación del tomador y que debe ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta o al día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9.00 y 12.00 horas debiendo informar en dicho acto un correo electrónico y un número telefónico válido Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal o transferencia electrónica. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde fecha en que se certifique ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. siendo de cargo del subastador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de la escritura y demás cargos posteriores. La subasta se realizará por video conferencia debiendo conectarse a la cuenta https://zoom.us/j/93331332143. Causa Rol C-3337-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CÁCERES". Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 23

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL Temuco, causa "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. / AGUAYO". ROL C-1636-2024, juicio ejecutivo, para el día 09 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará propiedad ubicada en la comuna de Puerto Montt, calle Las Alcaparras Nº 4416, que corresponde al SITIO NUMERO DOS de la Manzana "AU" del Conjunto Habitacional "VALLE VOLCANES", cuyo plano de subdivisión está archivado bajo los números 1543 y siguientes del año 2001, y que tiene los siguientes deslindes: NORTE: en 8,66 metros con lote 28 y, 1,04 metros con lote 29; SUR: en 9,70 metros con calle Nueva Dos; ORIENTE: en 18,00 metros con lote uno; y PONIENTE: en 18,00 metros con lote tres. Dominio inscrito a fojas 3053 vuelta Nº 3878 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Montt año 2016. Mínimo para comenzar posturas 2900 U.F., según su valor en pesos al día de subasta. Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom.us. Para tomar parte todo postor deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco debiendo enviar a correo electrónico del tribunal jc3_temuco_remates@pjud.cl a más tardar hasta 12:00 hrs., del día hábil a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido garantía indicado su individualización, el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave única del Estado. En caso de vale vista, deber ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos. Más antecedentes en expediente. Secretaria. 25

REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8o Piso, en causa Rol C-13.949-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 14 de diciembre de 2026 a las 13:40 horas, el Lote Nº 103, del Loteo "Sutiban" que formaba parte del predio agrícola Chiburgo, ubicado en la comuna de Colbún, Departamento de Linares, hoy Provincia de Linares, Región del Maulé, de una superficie aproximada 5.080 mts2, Rol de Avalúo Nº 2510-136, comuna de Colbún, inscrito a Fojas 5601, Nº 4131, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Mínimo posturas $46.518.609. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Scotiabank Chile/Zuazagoitía Martínez, Sebastián Eduardo". La Secretaria. Ximena Del Pilar Andrade Hormazábal. Secretario. 24

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-868-2026 "Banco del Estado de Chile con Tapia Olivares, Juan y Otra", Tercer Juzgado de Letras de Iquique, ordenó remate inmueble correspondiente al Departamento Nº 705 del Block A-1 y el Estacio-

EDICTO DIGITAL PUBLICACIÓN WEB DIARIO PUBLICOS & LEGALES

namiento Nº 69 del Condominio Nuevo Horizonte, ubicado en calle Santa Isabel Nº 3688, de la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el Nº 2223, modificado por el Plano Nº 894, ambos en el Registro de Planos y Documentos del año 2014 y 2015, respectivamente. Inscrito a fs. 375 Nº 391 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2023. El remate se efectuará mediante plataforma Zoom. Mínimo posturas $34.526.372.- Subasta 17 de diciembre de 2026, 12:30 horas, Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10%del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier institución bancaria. a la orden del Tribunal, que deberá presenta reí día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 9:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria. 24

REMATE: 3º JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, CAUSA ROL C-344-2021, BANCO DEL ESTADO con ARTICULOS DE ASEO KATHERINE FRANCESCA POBLETE FIGUEROA E.I.R.L., fijó audiencia del día 11 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, para subastar inmueble de la Comuna de Valparaíso, departamento 903, del Edificio E, ubicado en calle Rio de la Plata número 276 del condominio Villa Parque Don Quijote II e inscrito a fojas 3473 vuelta número 5655 en el Registro de Propiedad año 2014 Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. MINIMO SUBASTA $28.269.094.- El remate se llevará a cabo de forma remota, mediante plataforma Zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo. Las garantías deben ser constituidas, a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal que debe entregarse físicamente en secretaría con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de garantía deberá ser informada al correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, antes de las 48 horas de la fecha fijada para el remate. El ejecutante queda autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo al crédito cobrado en autos sin necesidad de caución o consignación alguna. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles desde resolución que ordena extender escritura pública de remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 24

EXTRACTO: 3º JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, CALLE PRAT Nº 779 - 6º PISO. "BANCO ESTADO CON BUSTOS", ROL C-3509-2023, fecha remate 04 de diciembre del 2026 a las 11:00 horas. se celebrará de manera telemática, mediante plataforma zoom remate de la propiedad raíz ubicada en la ciudad de quilpué, calle glaciar fleming número veintidós, del conjunto residencial valle del sol iii, primera etapa, correspondiente al lote once de la manzana b, y la vivienda aislada en él construida de sesenta y seis coma quinientos cincuenta metros cuadrados. titulo inscrito a fojas 441, número 415 del registro de propiedad del año 2019 del conservador de bienes raíces de quilpué. mínimo para la subasta $153.787.119. todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del estado y contar con los medios tecnológicos necesarios para ingresar a la plataforma zoom, en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva de todo interesado cumplir con esos requisitos para estos efectos, se podrá realizar mediante deposito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del juzgado, el que debera ser entregado físicamente en la secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipacion a la audiencia de remate. no se admitiran transferencias electronicas u otras formas de pago que no sean las indicadas. la constitución de la garantía deberá ser informada por cada postor, al correo electrónico del tribunal: jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, indicando el rol de causa, correo electrónico, número telefónico, y adjuntando comprobante legible de haber rendido la caución en la forma señalada previamente y fotocopia de su cédula de identidad por ambos lados. si la caución se rinde por vale vista, este deberá ser acompañado (ingresado) materialmente en la secretaría del tribunal con la misma anticipación de 48 horas antes de la fecha fijada para el remate. no se admitirá constitución de garantía fuera de plazo. junto con ello, deberan indicar si rematan para si o para un tercero. no se admitiran a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. demás antecedentes en la secrtaría del tribunal. 23

REMATE. TERCER JUZGADO Ovil de Concepción, causa Rol C-326-2023 Juicio ejecutivo Desposeimiento caratulado "BANCO DE CHILE con GONZÁLEZ", se ha ordenado remate en audiencia del día 18 de diciembre de 2026, a las 9.00 horas. Se rematará la propiedad consistente en: a) Unidad 352, que corresponde al departamento 1104 del edificio B: y b) unidad 628, que corresponde al estacionamiento 42 del edificio C, ambos del condominio Parque Millaray, ubicado en Calle Pedro Aguirre Cerda Nº 255, de la comuna de San Pedro de la Paz, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los demás bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Pamela Yesel González Faunes, a fojas 1340 número 409 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz (Rol de Avalúo 12024-433 y 12024-709). Mínimo posturas 3.646,68 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate - caución interesados 10% mínimo 364,668 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 13-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021, para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/93331332143. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario Subrogante. 25

REMATE: 3º JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, CAUSA ROL C-1599-2020, BANCO DEL ESTADO con SALAZAR JORQUERA HUGO RAMON, fijó audiencia del día 3 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, para subastar la nuda propiedad del ubicado en la comuna de Valparaíso, lote 4, manzana G, Población Orcoviec, plano 654 año 1983 inscrita a fojas 1270 vuelta número 2107 en el registro de Propiedad del año 2008 Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. MINIMO SUBASTA $18.149.222.- El remate se llevará a cabo de forma remota, mediante plataforma Zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo. Las garantías deben ser constituidas, a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal que debe entregarse físicamente en secretaría con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de garantía deberá ser informada al correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, antes de las 48 horas de la fecha fijada para el remate. El ejecutante queda autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo al crédito cobrado en autos sin necesidad de caución o consignación alguna. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles desde resolución que ordena extender escritura pública de remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 23

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-21.065-2024, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 23 de diciembre de 2026 a las 13:40 horas , el departamento Nº 222 del segundo piso, de la Torre Oriente, el estacionamiento Nº 50 y la bodega Nº 23, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Novo, con acceso principal por Av. Portugal Nº 564, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en los bienes comunes, inscritos a Fojas 80.704, Nº 115.741, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 88.864.775. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Scotiabank Chile / Quezada Cancino, Ricardo Antonio. La Secretaria. 23

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 8, Santiago, en causa Rol C-1935-2026, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 14 de diciembre de 2026, 12:50 horas, el departamento 1103 del décimo primer piso, el estacionamiento Nº 328 del tercer subterráneo y la bodega Nº 328 del 3º subterráneo, todos ellos del edificio Concepto Royale, con acceso por calle Lincoyán Nº 1153, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a Fojas 5384, Nº 7665, del Registro de Propiedad del Año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $124.407.595. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente

ESTE AVISO NO TIENE VALIDEZ COMERCIAL Y OFICIAL
ES SOLO PARA FINES INFORMATIVOS

para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander-Chile S.A/Muñoz Ulloa, Natalia Andrea. La Secretaria. 24

4º JUZGADO

EXTRACTO CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Séptimo Piso, decretó remate para el día 17 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON KOPER MOROZIN, rol C-705-2026, el cual será realizado mediante video conferencia a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: https://zoom.us/j/3802621329. Se rematará Parcela Nº 25 Parcelación Sector La Quebrada, Reserva Fundo Santa Adela de Dumuño, cabida aproximada de 0,51 hectáreas, Quintero. Plano archivado Nº 486 Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Quillota año 1989. Rol de avalúo Nº 280-25 Quintero. Título dominio inscrito a nombre de ROBERTO ANDRES KOPER MOROZIN a fojas 1324 Nº 1248 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces QUINTERO año 2019. Mínimo para la subasta $459.914.751. Postores interesados en participar en la subasta, excepto ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. Caución fijada deberá ser consignada en cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado Nº 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en forma establecida en artículo 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participar con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal (o quien la subrogue) certificará quienes son las personas -que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria (S). 24

EXTRACTO. Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER CHILE CON BUSTAMANTE PEREZ", Rol Nº C-2920-2025, se rematará el inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, Pasaje Punta Brava Nº 156, que corresponde al sitio Nº5, de la Manzana C del Conjunto Habitacional, Costa Azul Dos, título actualmente inscrito a nombre de doña Andrea Bustamante Pérez a fojas 2747 Nº 3034, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2010. Remate se efectuará el día 10 de diciembre de 2026 a las 11 horas presencialmente en dependencias del tribunal. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $31.777.152. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal o Vale vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 23

REMATE: Cuarto Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 15 de diciembre 2026 a las 11.00 horas, se rematará la totalidad de los derechos y acciones que a Doña ANGELICA CECILIA MENDEZ AVACA, le corresponde a cualquier título (equivalentes al 6,25% o 1/16 del total de las acciones y derechos sobre inmueble LOTE VEINTICUATRO, Manzana E de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Villa Maulé Ltda. de Talca, que según al plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 1989 con el número 238, posee una superficie de 190,80 metros cuadrados. Los derechos están inscritos a fs. 3467 Nº 1582 del Registro de propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Rol Nº 1916-5 de Talca. Mínimo posturas $4.144.990; pagaderos contados dentro de tercer día hábil siguiente a la subasta, conforme lo señalado en las bases. Para hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes y bases causa rol Nº V-70-2024 caratulada "MENDEZ". La secretaria. 24.

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 07 de diciembre de 2026, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín Nº 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará la Casa Nº 11, del Condominio ACAPULCO, con ingreso por Avenida Rica Aventura Nº 11.572, descrito en el plano archivado bajo el Nº 791 al final del Registro de Propiedad del año 2009. Dominio inscrito fojas 5263 Vta. Nº 5800 Registro de Propiedad año 2009, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas $75.846.295.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Demás bases juicio ejecutivo Rol Nº C-1463-2022. "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con VERGARA". 23

5º JUZGADO

Remate: Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente Banco Itaú Chile Con Ceroni Duarte, Gino Ángelo Rol: 13.908-2024. Ejecutivo. Se rematará 15 de diciembre de 2026, a las 13:10 horas, departamento número dos mil trescientos veinte del vigésimo tercer piso, del edificio Dos, del Edificio Vista Gamero, con acceso por calle Gamero número mil quinientos cuarenta y uno, comuna de Independencia, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 57.561 número 85.040 del año 2015 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $26.178.950.- para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal nº 9717, rut nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del Banco Del Estado. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, el link de invitación a la subasta es el siguiente: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlargywymvbwel6ekhgdw podz09 ID 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes causa rol Nº C-13.908-2024. La secretaria. 25.

Remate: Ante Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, el día 01 de Diciembre de 2026 a las 13:20 horas, se rematarán los inmuebles correspondientes al Departamento Nº 25 del segundo piso, de la Bodega Nº 15 del primer subterráneo, y el derecho de uso y goce del Estacionamiento Nº 74, todos del Edificio Uno, Etapa Dos del Condominio Cuadro Verde Ciento Sesenta, ubicado en calle Cuadro Verde Nº 160, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 19.108 Nº 28.692 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2014. Mínimo subasta será la suma de 3.000 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, conforme al informe pericial evacuado por el perito tasador don José Antonio Viñuela Sáez, con fecha 01 de junio de 2026. Precio deberá ser pagado dentro quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal N° 9717, RUT. Nº 60.306.005-9 del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deber presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin

PUBLICACIÓN FORMATO WEB
Uso Exclusivo Servicio Online

efecto el remate y perder la caución. En caso de que el ejecutado se encuentre en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 21.389, el Banco ejecutante deberá consignar dentro de 5° día el pago de la deuda alimentaria. El plazo para extender la escritura ser de 45 da hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene. Para los efectos de devolver la garantía a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12:00 horas. La Subasta se realizará a través de la plataforma ZOOM, debiendo los postores e interesados ingresar a través del link: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes en juicio Banco Santander-Chile con Campos, Rol Nº C-7081-2024. Secretaria. 25

6º JUZGADO

Extracto. Ante 6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, en los autos Causa Rol: C-13866-2025 Caratulado: Banco Itaú Chile Con Gómez, se subastará el 9 de diciembre del 2026, a las 12:00 horas, vía plataforma de video conferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Avenida Manquehue Sur número mil doscientos treinta y dos, que corresponde al sitio número tres del plano respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; inscrito a fojas 40.280 número 60.728 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será $221.817.599. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, del mínimo fijado para la subasta. Las formas válidas de constituir la garanta de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el da hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. Los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Solo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. El día de la subasta, el tribunal aceptara la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. Toda postura debe superar en a lo menos $ 100.000 la postura anterior. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaria del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Secretario. 25

7º JUZGADO

7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, subastará 7 diciembre 2026, 12:45 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, departamento dúplex nº 1212, 1º y 2º piso y bodega Nº 12 a planta subterránea edificio con entrada Avenida Las Palmas nº 380, primera etapa conjunto habitacional Peñalolén II, comuna Peñalolén, Región Metropolitana, y derechos en proporción valor adquirido en bienes comunes, además de uso y goce exclusivo de estacionamiento sin número de acuerdo a reglamento de copropiedad y la ley. Inscrito fojas 38354, Nº 58363, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, 2012. Mínimo posturas $190.388.132.- Pago precio dentro de 5º día, interesados deben constituir garantía no menor al 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere día sábado deberá ser presentado día hábil anterior. Bases y antecedentes Banco Estado De Chile Con Ortega Leal, Galvarino Alberto Rol C-3327-2025 secretario/a. 24

Remate: Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, en causa Rol C-7674- 2025, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361, el 7 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, el inmueble correspondiente al Lote Uno A B guion dieciocho Fundo Los Aromos, individualizado en el plano de subdivisión archivado con el número ciento dieciséis al Registro de Propiedad del año dos mil veintidós, ubicado dentro del Fundo Los Aromos, de una superficie de cero coma cincuenta y una hectáreas, comuna de Valdivia, cuyos deslindes son: Norte: en línea quebrada de seis coma siete metros, de diez coma un metros y de diecisiete coma dos metros con resto del predio lote Uno AB guion uno; Surponiente: en setenta y nueve coma cero metros con lote AB guion cincuenta y cuatro del plano de subdivisión en dieciocho coma nueve metros y en cuarenta y cinco coma cinco metros con lote uno AB cincuenta y cinco del plano de subdivisión; Nororiente: en ciento veintidós coma cuatro metros con lote uno AB diecinueve del plano de subdivisión; Norponiente: en diecisiete coma ocho metros con lote Uno AB guion cincuenta y cuatro del plano de subdivisión y Suroriente: en siete coma seis metros y en quince coma ocho metros con lote uno AB veintisiete del plano de subdivisión, servidumbre de por medio rol avalúo 2435-24, inscritos a nombre del deudor a fojas 1191 VTA. Nº 816 del año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia, de dominio del demandado de autos Sociedad De Inversiones Mendocci Spa. Mínimo subasta será la suma total de $46.900.517.-. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Se publican condiciones: Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Bases y demás antecedentes en juicio caratulado Banco Internacional Con Mendoza rol C-7674-2025. La Secretaria. 23.



7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 7 de diciembre de 2026, a las 15:30 horas, departamento número quinientos nueve, del piso quinto, Rol de Avalúo 4962-456; y el estacionamiento número cincuenta y tres, del primer subterráneo, Rol de Avalúo 4962-627, ambos del Edificio Lazo número mil cuatrocientos ochenta y uno, con ingreso por calle Lazo número mil cuatrocientos ochenta y uno, construido en el lote uno, conforme al plano de fusión archivado bajo el Nº 9.333, y de copropiedad número 9705 y 9705 de la A a la E, comuna de San Miguel; y derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los adquirentes de los otros bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 20820, número 17783 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas será la suma de $103.824.608.- conforme Tasación Fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar Banco De Chile/ Quilodrán Rol C-11253-2025. Secretaría. 23

Remate. Ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 16 de diciembre de 2026 a las 15:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje El Abeto Nº 0155, que corresponde al Lote Nº 9, de la manzana D, de la etapa I, del Conjunto Habitacional Lomas de Paine, de la comuna de Paine. Inscrito a fojas 108v, Nº 114 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para las posturas será de 1000 Unidades de Fomento, que deberá calcularse de acuerdo con el valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate; más la suma de $1.213.074 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deber registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en da sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 418 442 3280. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario se imputará como parte del precio. El subastador deber proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-21074-2023, 'Fondo de inversión activa deuda hipotecaria con subsidio habitacional II con Olivares Salinas'. Secretaría. 24

Remate. 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 11 de diciembre del 2026 a las 11:45 horas, se rematará, inmueble ubicado en calle Estados Unidos nº 1777, que corresponde al Lote Rol 15 de la manzana A, de la población Loteo Maestranza, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de Claudia Nora Durand Tapia a Fs. 14464. Nº 6842 Registro de Propiedad año 2019 CBR de Coquimbo. Mínimo es 1.164,742702 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más $261.000 por concepto de costas. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual las partes y postores deben tener los elementos de conexión y tecnológicos necesarios para participar y clave única vigente. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta y rendir caución no inferior al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista de un banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. El que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En dicho acto se indicará el código ID 4184423280, clave 723361 para ingresar a la Plataforma Zoom las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor. Bases y antecedentes en autos "Securitizadora con Durand Tapia" rol C-4344-2025. 25

8º JUZGADO

Remate Judicial. 8º Juzgado Civil de Santiago, Calle Huérfanos Nº 1.409 piso 3º, comuna de Santiago, remátese el próximo 16 de diciembre de 2026, a las 15:45 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble consistente en: departamento número mil setecientos seis del décimo séptimo piso y de la bodega sesenta en conjunto con el estacionamiento sesenta y ocho, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Terraza San Cristóbal, ubicado en Avenida Perú número seiscientos cincuenta y tres, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 46010 número 66146, en el Registro de Propiedad correspondiente al año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 21.389, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimento, previo a la entrega o reparto de los fondos generados en la subasta, estando facultado para retener y reservar los fondos necesarios para el pago preferente de la deuda alimentaria, la cual se depositará en la cuenta bancaria dispuesta por el tribunal de familia respectivo. Mínimo de la subasta $85.065.705; Saldo quinto día hábil después de practicada la liquidación del crédito posterior a la subasta. Interesados en participar en el remate, deberán rendir caución vale vista a la orden del Tribunal al momento de la subasta, equivalente al 10% del mínimo. Demás antecedentes en autos caratulados 'Karbuniaris con Reyes', Rol C-29137-2019. Secretaría. 25

Remate 8º Juzgado Civil de Santiago, subastará en forma presencial, en las dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 3º piso, Santiago, el día 7 de diciembre de 2026 a las 15:15 horas. Se rematarán los derechos que posee el demandado de la propiedad ubicada en calle Pasaje Luis Carrera número 3371, que corresponde al sitio Nº 5 de la manzana 11 del plano respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 89305 Nº 130972 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 2015, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El mínimo para la subasta será el monto en dinero correspondiente al 25% del avalúo fiscal vigente del inmueble, que corresponde al monto de $28.771.346. Demás bases y antecedentes en juicio Banco Santander-Chile con Ruiz, rol C-5732-2025. Secretaria. 25

8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso subastará 9 diciembre 2026 15:30 horas, de forma presencial, propiedad ubicada calle Río Imperial nº 767, lote nº 330, segunda etapa conjunto habitacional Barrio Las Flores, comuna Lampa, Región Metropolitana. Inscrito 3245 nº 5313 Registro De Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2008. Mínimo posturas $44.765.625.- pago precio 5º día hábil. Interesados rendir caución acompañando vale vista tomado a la orden del tribunal por 10% del mínimo para iniciar las posturas, este deberá ser entregado de forma presencial al secretario subrogante del juzgado. La recepción se hará únicamente día hábil anterior a fecha de subasta, desde las 9:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que día fijado para subasta sea lunes. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado Con Del Pino Carrasco, Carlos Alfredo Rol C-19703-2024. Secretario. 24

9º JUZGADO

Remate, 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el 30 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas el que se efectuará través de la videoconferencia, vía plataforma zoom utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4Vl Y1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Se rematará la propiedad correspondiente al inmueble correspondiente al departamento Nº 871 del Edificio Colectivo 67, del Block ubicado en calle Carlos Medina Nº 871, Independencia, Región Metropolitana y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote 78 del plano de la Población Presidente Ríos Sector A, que se encuentra inscrita a nombre del deudor a Fs. 27958 Nº 39977 el año 2018, del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de dominio del demandado de autos, don Nelson Mauricio Donoso Sánchez. Mínimo posturas $33.602.224.- que corresponde al avalúo de este semestre.-. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Se publican condiciones: Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además

PUBLICACIÓN LEGAL PROPIEDAD DE PUBLICOS & LEGALES
www.publicosylegales.com

copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Donoso rol Nº C-4183-2026. Ejecutivo. La Secretaria. 23

Remate ante el Noveno Juzgado Civil De Santiago, se rematarán el día 10 de diciembre de 2026, a las 12:00 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, id de reunión 641 324 8095, código de acceso 757295, los siguientes inmuebles: 1) departamento nº 1002, del décimo piso, del edificio Giro Capital, con acceso principal por calle San Martín nº 413, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 24960 número 36679 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2021, mínimo posturas $ 42.167.083.-; y 2) en un solo lote, con adjudicación conjunta e indivisible, departamento nº 1413, del piso 14, y bodega nº b-46, del segundo subterráneo, ambos del edificio Arturo Prat Trescientos, con ingreso por calle Arturo Prat nº 300, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscritos a fojas 44504 número 62160 y a fojas 44505 número 62161, respectivamente, del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2020, mínimo posturas $55.781.897.-. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. Interesados, con excepción de la ejecutante, deberán entregar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos nº 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si se tratare de persona jurídica. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a internet, cámara y micrófono, e ingresar con a lo menos 5 minutos de antelación para el protocolo de identificación. Bases y antecedentes autos Banco Santander-Chile S.A. con Martínez Rol nº C-16529-2024, juicio ejecutivo, secretaría. 25

Remate: 9º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 3º Piso, rematará 10 diciembre 2026, a las 12:00 horas, la que se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThM eFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Departamento número dos mil ciento dieciséis del vigésimo primer piso, del Edificio Parque Real, con acceso por calle Lord Cochrane número doscientos setenta y siete, Comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 11995 número 18262 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2012. El mínimo para comenzar las posturas de este inmueble, asciende a la suma de $ 43.045.822.-, que corresponde a su avalúo fiscal, según consta de tasación aprobada en autos. Todo postor que no sea el ejecutante y /o acreedor hipotecario, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para la subasta, en vale vista tomado a la orden del Tribunal. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-1260-2025, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Pinto Muñoz, Ricardo Esteban. Secretaria. 24

Remate: Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente Banco Itaú Chile con Figueroa Cocio, Guillermo Esteban, Rol: 1.644-2026. Desposeimiento Ejecutivo. Se rematará el 10 diciembre 2026 a las 12:00 horas, la propiedad que corresponde al lote D doce, de la subdivisión del sub lote A uno, de la parcela número uno, y de derechos equivalentes a un cinco por ciento en el bien común pozo agua ubicado en el lote D veinte y de un uno coma cero ocho por ciento en el bien común general Camino De Los Guerreros, que forman parte de la parcelación agroresidencial Coñaripe, todos del proyecto de Parcelación Santa Sara, comuna de Lampa, Región Metropolitana, Región Metropolitana, inscrito a fojas 85.555 Nº 122.729 del año 2016 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 22.183,91 unidades de fomento, en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta, que corresponde a tasación pericial. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberán entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes causa rol Nº C-1.644-2026. La Secretaria. 24.

10º JUZGADO

10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematará, el día 09 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas, de manera presencial, en las dependencias físicas del Tribunal, el inmueble que corresponde al departamento 1909 del piso 19, de la Torre C, del condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6278 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo Nº 59-587. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 24546, Número 34878, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $46.711.956. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y del acreedor hipotecario, si los hubiere, para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate, y su devolución, para aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se hará de forma inmediata una vez concluida la audiencia de subasta. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta, en la cuenta corriente del Tribunal. Conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley Nº 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en dicho Registro, en calidad de deudor de alimentos. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, inmediatamente de concluida la audiencia de remate. La propiedad se vende ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, el cual es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad objeto de remate se proporcionan únicamente con carácter ilustrativo e informativo, por lo que será de exclusiva responsabilidad de los interesados visitar los inmuebles y revisar sus títulos y antecedentes técnicos, no admitiéndose reclamos posteriores a la adjudicación fundados en el desconocimiento de dichos antecedentes. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Salinas Antonietti, Ángelo, Rol C-4756-2024. El Secretario. 24

Remate: Ante el 10º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se subastará día 10 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en calle Los Manzanos Nº 56, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en 10 metros aproximadamente con calle Los Manzanos; SUR, en igual medida con parte de la Parcela Nº 5; Oriente, en 16 metros 75 centímetros aproximadamente con lote 11; Poniente, en igual medida con lote 13, que se encuentra inscrita a nombre de Ingeniería Galo Scale Limitada, a fojas 33360 Nº 50323, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2010. Mínimo posturas $ 183.548.334. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Todo postor, con excepción del ejecutante y acreedor hipotecario, para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Vales vista serán calificados al momento del llamado al remate. No se admitirán posturas de inscritos en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en causa rol C-184-2026, Banco Del Estado De Chile / Ingeniería Galo Scale Limitada y Otros. Secretario. 25

10º Juzgado Civil de Santiago, huérfanos 1409, 3º piso, comuna de Santiago. Se rematará presencialmente el día 03 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas en dependencias del tribunal, inmueble consistente en departamento Nº101, piso 1 del edificio 1, unidad 1 del Condominio Doña Rosario con acceso principal por calle Lago Llanquihue Nº351, población San Eugenio, comuna de Talcahuano, Región del Biobío. Se incluye el derecho a uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 70 del mismo condominio. Mínimo subasta será $59.751.415.- según avalúo fiscal. Propiedad inscrita a fojas 4.545 número 4.409 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 2022. Requisitos, no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y del acreedor hipotecario, si los hubiere, para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank con Leal Espinoza rol: C-17186-2025. Secretaría. 23

11º JUZGADO

Remate. Undécimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, rématase el próximo 16 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencia del tribunal, el departamento número novecientos seis del noveno piso del denominado Edificio Plaza de Los Reyes también conocido como Edificio Plaza Mapocho, con acceso por calle Mapocho número mil cuatrocientos cincuenta, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito fojas 33076 Nº 50135, del Registro de Propiedad del año 2012, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $30.426.253. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo a nombre del 11ºJuzgado Civil de Santiago, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del

LEY 19.628 SOBRE PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA
LEY 17.336 SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con García Pereira, Juan Eduardo, Rol Nº C-19.819-2023. Secretaria. 25

12º JUZGADO

Remate: 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409 piso 4, Santiago, en autos Banco Security/ Vergara Rol C-21900-2024 se rematará, mediante la plataforma Zoom, el día 09 de Diciembre de 2026 a las 13:15 horas, la propiedad consistente en: Propiedad consistente en Casa Número Seis, que corresponde a la unidad número seis, del Condominio Las Encinas, ubicado en calle Las Encinas número cinco mil once, comuna de Chillán, Región de Ñuble; y los derechos que proporcionalmente le corresponden en los bienes y terrenos comunes del Proyecto Habitacional conforme a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 10364 Número 5749 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas $141.212.333.-. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deber entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por á el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $100.000, por sobre el mínimo fijado. Link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes en autos Banco Security/ Vergara Rol Nº C-21900-2024. Secretaría. 24

Remate: Ante 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4 piso, 15 de diciembre de 2026, 14:00, rematará el inmueble de propiedad de los demandados don Cristian Andrés Valdés Barrales y don Jorge Orlando Barrales Lincura, inscrito a su nombre a fojas 14741 Nº 22130 del Registro de Propiedad de 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, propiedad ubicada en calle Los Versos del Capitán número cinco mil ochocientos cuarenta y siete, que corresponde al lote número dieciocho de la Manzana N, del plano de la Población 'Pincoya Tres', Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Mínimo subasta $27.039.370 contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate. La subasta se efectuará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom, en el siguiente link https://zoom.us/j/641 1373990 para participar en la subasta interesados deben consignar garantía suficiente mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal por valor equivalente al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrán verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio deberá ser pagado dentro del plazo máximo de 5 día hábil desde la fecha de la subasta. Bases y demás antecedentes, Rol C-14.405-2025, "Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch con Barrales". Ejecutivo. La Secretaria. 25.

Remate. 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 01 de diciembre del 2026 a las 14:00 horas, se rematará, inmueble ubicado en Unidad 29 que corresponde al Departamento nº 101 piso 1 del Edificio B, con acceso por calle Antonio Varas nº 467, del Condominio Altos del Parque Lote A, construido en el lote A, de la subdivisión del lote 2, con acceso por calle Antonio Varas nº 449.comuna de Concepción, inscrito a nombre de Cecilia del Carmen Jara Montecino a Fojas 14859 Nº 6478 Registro de Propiedad año 2022 CBR de Concepción. Mínimo es 1.650 UF, que corresponde a los 2/3 del primer mínimo, más $288.400 por concepto de costas. La subasta se realizará mediante plataforma zoom, para lo cual las partes y postores deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara, deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link https://zoom.us/j/6411373990, lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista Endosable al nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases de Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, modulo 'Audiencia de remates' una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión con Jara Montecino rol C-15357-2024'. 25.

13º JUZGADO

Remate 13º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, se rematará el 10 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia, el departamento Nº 702 del Edificio Rey Juan Carlos, con acceso por calle Libertad Nº 1.473, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fs. 37445 Nº 53219 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta $58.225.742.- El precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil. Participantes deben consignar garantía suficiente, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 8:00 a las 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Junto con lo anterior, y en el mismo horario, deben enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. La subasta se realizará vía plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarlo al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes en causa Rol Nº C-11294-2023, Scotiabank Chile S.A. Con Arriagada. La Secretaria. 25

Remate. Ante 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna y ciudad de Santiago, se rematará el 17 de diciembre de 2026 a las 13:30 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, propiedad de dominio de demandado, señor, Diógenes Santiago Valdenegro Marilao, consistente en inmueble ubicado con frente a Pasaje Cumelén Bajo número 8.867, que corresponde al sitio número catorce de la manzana número quince del Conjunto Habitacional Alto La Florida, Cuarta Etapa, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 18397 número 19998 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar las posturas será la suma de 4.874,3967 unidades de fomento. - interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Efectúense las publicaciones legales, debiendo indicarse en el extracto que el remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y que todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante de-

EDICIÓN DIGITAL
No circula para el público

EL ATAJO PERFECTO...!!!



PARA PUBLICAR SUS REMATES *On Line...!!!*

pósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en autos Rol C-12282-2024, Banco Santander Chile con Valdenegro Marilao, Diógenes Santiago, Juicio ejecutivo de desposeimiento. 25

15º JUZGADO

Remate: Ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4, se rematará el 15 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas, de forma virtual a través de la plataforma Zoom, según lo dispuesto en las bases de remate aprobadas con fecha 21 de agosto de 2026, la propiedad raíz correspondiente al Lote Número Treinta y Cuatro, que forma parte de un predio ubicado en el Fundo Arrayán o Sotomó y Chilco, comuna de Cochamó, Provincia de Llanquihue, con una superficie de 2,06 hectáreas. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3282 Vuelta número 4892 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Precio mínimo de la subasta corresponde a $37.091.585. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Dicho vale vista deberá ser entregado presencialmente en el tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, debiendo el postor comunicar previamente su asistencia al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl hasta el día anterior a la entrega. Asimismo, para ingresar a la subasta, los postores deberán enviar un correo a jcsantiago15@pjud.cl a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a su realización, indicando en el asunto Remate, el rol de la causa y fecha, manifestando su intención de participar e indicando nombre, correo y teléfono. Bases y demás antecedentes autos Primus Capital S.A. con Comercializadora Best Energy Limitada, rol C-3875-2026. Secretaría. 24

15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el día 15 de diciembre de 2026 a las 12:45 horas, de forma virtual a través de la plataforma Zoom, como una unidad, los siguientes inmuebles correspondientes a: 1) Departamento 204 del piso 2, del Edificio 2, con acceso por calle Juanita Boetsch Ortúzar número 2600, del Condominio Alto Parque Cerrillos, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6917 y sus láminas respectivas, inscrito a fojas 89.500 Nº 130.804 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2)Estacionamiento 16 del piso 1, con acceso por Avenida Los Cerrillos número 2300, del Condominio Alto Parque Cerrillos, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6917 y sus láminas respectivas, inscrito a fojas 89.501 Nº 130.805 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno correspondiente al Macrolote II del plano de subdivisión respectivo. Mínimo Postura $42.651.165.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-15405-2025. Caratulados Scotiabank Chile S.A/González, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 23.

16º JUZGADO

Remate: 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 409, cuarto piso. Se rematará modalidad videoconferencia el jueves 03 de diciembre del 2026 a las 09:30 horas, el inmueble ubicado en calle Pehuén número 990, sitio número cinco, manzana tres, del Conjunto Habitacional La Araucaria de Colina IV, también denominado Conjunto Habitacional Loteo Lote Dos, Comuna de Colina, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 33500 Nº 48041 del Registro de Propiedad año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será de $29.993.216. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El remate se realizar utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Pago saldo precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Demás bases y antecedentes en rol C-1494-2025 caratulado: Cat. Administradora de Tarjetas S.A./ Frías. Secretaria (S). 23.

Ante Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, se rematarán el día 10 de diciembre de 2026, a las 10:30 horas, la propiedad consistente en inmueble consistente en departamento ciento treinta y dos del piso trece y la bodega número once del primer subterráneo de la torre trece Remodelación San Borja de calle Carabineros de Chile número treinta y tres, Comuna de Santiago, dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscrito en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 81687, Número 61383 del Registro de Propiedad del año 1993, en el estado material y jurídico en que se encuentra.-. Mínimo para la subasta la suma de $46.905.973. i) Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicado reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia en caso que el remate deba realizarse en dicha modalidad. El remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl Mayores antecedentes autos Rol C-21268-2024, Caratulados "Tanner Servicios Financieros S.A. con Lenti" expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaria (S). 24.

Extracto. 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el día Jueves 03 de Diciembre de 2026, a las 10:00 horas a través de la plataforma digital Zoom, el departamento Nº quinientos cinco del quinto piso y del estacionamiento Nº tres del primer subterráneo, ambos del Edificio I Apt Ñuñoa, con acceso por Avenida Holanda número tres mil setecientos cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 3895 número 5651 en el Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $115.690.194.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, por el 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Se utilizará plataforma Zoom para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Si la parte o postor afectado no lo hiciere llegada la hora de la audiencia, entendiéndose que ello ocurre con la recepción del correo por este tribunal, no se le admitirá su comparecencia. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-8985-2025, Caratulados Banco Itaú Chile/ Venegas, Juicio Ejecutivo. Secretaria (S). 23.

17º JUZGADO

Remate. 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará próximo 3 de diciembre del año 2026 a las 10:30 horas el inmueble consistente en la casa o unidad signada con el número treinta, con acceso por calle proyectada cuatro número doscientos ochenta guion ciento veinte, del Conjunto Habitacional Condominio Borde Blanco I- Lote C uno, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El dominio encuentra inscrito fojas 80533 número 113570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo

REMATE VIRTUAL EN LA PLATAFORMA ZOOM
Link: https://www.publicosylegales.cl

subasta $207.071.790. El remate se efectuará en dependencias del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Todo subastador interesado en participar del remate deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl , indicando en el asunto Remate Rol C-3539-2023, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú-Corpbanca S.A./ Valenzuela, Rol Nº C-3539-2023. Secretaría. 23

Remate: 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, rematará el día 17 de diciembre de 2026, a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, Inmueble correspondiente al Lote A, resultante de la subdivisión del resto conservado de la Parcela Nº 91 del Proyecto de Parcelación Pangue, de la comuna de San Rafael, provincia de Talca, que según plano archivado bajo el Nº 2425, al final del Registro de Propiedad del año 2007, tiene una superficie de 8,78 hectáreas. Inmueble inscrito a nombre de la demandada solidaria Comercializadora Endurance Limitada, a fojas 2129 Nº 2046 del año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo subasta $109.796.435.- Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate C-943-2021, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá pagarse mediante deposito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Interesados, excepto ejecutante y tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, deberán rendir caución equivalente al 20% del mínimo. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-943-2021, caratulados Penta Vida con Parra. Mariella Risopatrón Secretaria. 25

Remate: 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5º, Santiago, el 17 de diciembre de 2026, a las 10:30 hrs, se subastará el Departamento número Seis Mil Quinientos Cinco, quinto piso, acceso seis, del condominio acogido a la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, denominado Brisas de Kennedy I, ubicado en calle Samuel Román Rojas número ochocientos cincuenta, de la comuna de Rancagua. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce sobre los bienes comunes del condominio. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre de la demandada de autos, doña Joselyn Valeria Sagredo Collao, a Fojas 3519v, Número 6295 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 857,50 Unidades de Fomento más la suma de $713.687.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Los postores deberán dar estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389. Deberán señalar en su postura, si fuere pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-6616-2023 Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A./ Sagredo Collao, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 24

Remate. Sentencia 23 de abril 2026, autos Rol V-303-2025, 17º Juzgado Civil Santiago. Rematará 16 de diciembre 2026, 10:30 horas, inmuebles consistentes en el departamento número 612, el estacionamiento número 25B y la bodega número 17B, todos del Edificio Las Clarisas veinte, con acceso por calle Las Clarisas número 20 y por calle La Piedad número 53, Comuna de Las Condes, inscritos a Fojas 15959 número 22638, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2018. Mínimo posturas: $220.000.000, pagadero dentro 5º día hábil mediante consignación cuenta corriente del Tribunal, según consta bases remate. Interesados rendir caución 10% con vale vista a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes, solicitud voluntaria autorización enajenación bien inmueble 'Silva'. La Secretaria. 25

17º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 5º piso, se subastará en modalidad presencial el 9 de diciembre de 2026, a las 10:30 horas los siguientes inmuebles como un todo: departamento Nº 702 del piso 7, estacionamiento Nº 61 del primer subterráneo, bodega Nº 32 del primer subterráneo todos del Edificio Inés De Suárez, con acceso por calle Inés De Suárez 7763, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Roles de avalúo Nº 81832-58; 81832-173, 81832-108 comuna de La Florida. Dominios inscritos a Fojas 24550 Nº 34884; a Fojas 24550 Nº 34885; a Fojas 24551 Nº 34886, todos del Registro Propiedad Año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas $64.089.035. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. secretaria subrogante del tribunal antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos del inciso 5º artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol Nº C-17571-2025 caratulada Scotiabank Chile / Henríquez. El Secretario. 25

17º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, piso, se subastará en modalidad presencial el 9 de diciembre de 2026, a las 10:30 horas el inmueble ubicado en departamento Nº 105 del primer piso, del Edificio Placilla Plaza, con acceso por calle Placilla Nº 149, Estación Central, Región Metropolitana, Rol De Avalúo Nº 658-36 Estación Central. Dominio inscrito a Fojas 6242 Nº 9075 Registro Propiedad Año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas $54.679.810. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. secretaria subrogante del tribunal antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos del inciso 5º artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol Nº C-21697-2024 caratulada Scotiabank Chile / Navarrete. El Secretario. 25

18º JUZGADO

Remate. Ante el 18º Juzgado Civil de Santiago, causa ejecutiva caratulada Itaú- Corpbanca S.A./Borges, Rol C-905-2023. Ordena rematar en pública subasta el 10 de diciembre 2026, a las 9:30 horas, la que se efectuará mediante videoconferencia plataforma zoom. todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal; debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El inmueble a subastar de propiedad de Sergio Nelson Borges Jaramillo consistente en el Departamento número seiscientos treinta del sexto piso, del Edificio Las Palmas de La Cisterna, con acceso por Avenida Pedro Aguirre Cerda número cero trescientos noventa y cuatro y cero trescientos noventa y ocho, enmarcado en el polígono A-C-E-F-A, conforme al plano archivado bajo el Nº 8420, Comuna de La Cisterna, Rol de Avalúo Nº 2034-454, y dueño además de derechos en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra a fojas 12108 Vta. Nº 7401 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2011. Mínimo posturas según avalúo fiscal $37.163.421. Bases y demás antecedentes en causa digital C-905-2023 seguida ante el 18º Juzgado civil de Santiago, Secretario.

19º JUZGADO

Remate. 19º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, Santiago, Rol C-4110-2025 Caratulado Banco Falabella/ Augusto, 11 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas, rematará departamento Nº 1217, piso 12, y la bodega Nº 373, en conjunto con estacionamiento Nº 361, ubicado en nivel 3 del subterráneo, todos del denominado 'Edificio Plaza Ñuñoa', entrada por Avenida Irarrázaval Nº 3785, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos comunes, deslindes: Norte, Tramo A1-D1 de 49,60 metros con Avenida Irarrázabal; Sur, en Tramo H-G de 39,29 metros con sitio 41 Tramo F-E de 9,72 metros con otra propiedad, Oriente, en Tramo E-D1 de 50,60 metros Tramo F-G DE 15,66 metros ambos con otras propiedades; Poniente, EN Tramo H-A1 de 65,77 metros con Calle Los Talaveras. Inscrito nombre demandado, el depto. a fs. 11132, Nº 15859 y la bodega y estacionamiento a fs. 11132, Nº 15860, ambos del registro de propiedad del CBR de Santiago año 2020, mínimo postura $109.733.124.- Remate por Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, postores deben tener activa su clave única y entregar vale vista endosable a nombre del tribunal por el 10% de mínimo para iniciar posturas. Deberá ser acompañado a más tardar a las

EDICIÓN DIGITAL
NO OFICIAL
Prohibida su reproducción

13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, según lo detallado en las bases de remate. El vale vista podrá ser retirado únicamente por el tomador o por quien lo represente legalmente, previa autorización de la secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial, entre las 09:00 y las 13:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio del remate dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate y suscribir el acta de remate el mismo día de la subasta. Demás bases y antecedentes causa rol C-4110-2025. 25.

Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5, Santiago, rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom el día 16 de diciembre de 2026, a las 12:30 horas, los derechos que Exla Margarita Cárdenas Véliz y Tirso Ignacio Cárdenas Véliz detentan sobre el inmueble ubicado en calle Víctor Sotta Nº 7.227, comuna de Las Condes, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 52.563 Nº 54.671, año 1999. Mínimo para las posturas: UF 3.700,3, equivalente en pesos al día de la subasta. Para participar, los interesados deberán constituir garantía mediante vale vista endosable a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado, y acompañarlo, junto con copia de su cédula de identidad, mediante escrito Acompaña documento ingresado por la Oficina Judicial Virtual y entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta; cuando el remate admita postulación, además deberán postular a través del módulo Remates de la OJV. Verificado su registro y la recepción de la garantía, los postores podrán conectarse el día y hora del remate a través del link https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o, en su defecto, ingresando a la plataforma Zoom con el ID de reunión 402 206 0537 y el código de acceso 640313, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo encendidos durante toda la audiencia y exhibiendo su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. El saldo del precio deberá consignarse dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha del remate. Las consultas sobre aspectos técnicos de la conexión o del protocolo de la subasta deben formularse con anterioridad, en horario de 8:00 a 14:00 horas, al correo electrónico del tribunal jcsantiago19@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-6069-2003 caratulados Banco de Chile con Cárdenas. 24

REMATE. Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematase el próximo 2 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los derechos ascendentes a un 50% del departamento número cuatrocientos uno del cuarto piso del Edificio Tres y la bodega número treinta, ambos del "Conjunto Residencial Don Tino", con accesos peatonal y vehicular por calle Rojas Magallanes número dos mil cuatrocientos treinta y siete, Comuna de La Florida, de acuerdo al plano archivado con el número 2978, 2978 A y B; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 36.260 Nº 57.113 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2009. Mínimo subasta total de $52.609.194.- Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles contados desde la celebración del remate. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates", deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja REMATES MIS REMATES. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado ENVIADO, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito "Acompaña documento" (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y será acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Link Zoom https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Cáceres Mananita, Jenny", Rol Nº C-18.463-2023. Secretaria. 25

20º JUZGADO

20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso subastará 10 diciembre 2026, 10:00 horas videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada pasaje La Montura nº 3160, corresponde sitio y vivienda ubicado lote nº 3 manzana c, conjunto habitacional Casas De La Llavería, lote a1, comuna Maipú, Región Metropolitana, fojas 80475, Nº 122466 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2012. Mínimo posturas $101.342.432, más costas procesales y personales equivalente en pesos a $1.105.000.- pago precio 5º día hábil. Interesados rendir caución acompañando vale vista endosable, tomado a la orden del tribunal, por 10% del mínimo, deberá acompañarse materialmente a tribunal, en horario de atención al público al menos 1 día hábil anterior a subasta. Link remate https://pjud-cl.zoom.us/j/99364462075 bases y antecedentes oficina judicial virtual rol C-13635-2024 Banco Del Estado De Chile Con Rodrigo Andrés Urzúa Castro. Secretario. 25

Remate Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º , 22 diciembre 2026 a las 11:00 horas, rematase unidad número ciento veinticinco, ubicado en Avenida Víctor Troncoso Muñoz número mil ciento cincuenta y siete, enmarcado en el polígono número ciento veinticinco comprendido en las coordenadas ciento veintisiete guión noventa y nueve guión cien guión ciento veintitrés guión ciento veinticuatro guión ciento veintisiete, del Condominio Plaza Buin Tres, de la comuna de Buin.- se comprenden además los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción establecidas en la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, y en el reglamento de copropiedad del condominio, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 2238 vuelta nº 2523 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Buin año 2020. Mínimo posturas $90.860.742.- remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom a través del enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/92584083280 garantía se constituirá a través vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% mínimo debiendo ser acompañado materialmente al tribunal en horario atención público al menos un día hábil anterior a realización subasta. Saldo precio subasta deberá pagarse al contado, dentro quinto día hábil realizada subasta en cuenta corriente tribunal. Adjudicatario deberá suscribir escritura adjudicación dentro plazo 60 días hábiles contados desde fecha subasta. Demás bases y antecedentes en causa rol C-14449-2025 Banco Del Estado De Chile Con Céspedes Vilches Lorena De Las Mercedes, la secretaria. 25

21º JUZGADO

21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso subastará día 17 diciembre 2026 13:30 horas, modalidad presencial, departamento nº 1102-g, 11º piso, bodega nº 84-g y estacionamiento nº 1152, ambos 4º subterráneo, todos edificio o torre g Condominio Los Andes Iv, ubicado Avenida Escuela Agrícola nº 1710, comuna Macul, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes. Inscrito fojas 33117 Nº 48523, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2021. Mínimo posturas $82.720.335.- pago precio 5º día hábil. Interesados acompañar materialmente vale vista endosable a orden de tribunal equivalente al 20% del mínimo, deberán asistir a dependencias del tribunal días martes o jueves anterior a subasta, según correspondiere, entre 10:00 y 12:00 horas, acompañando copia cédula identidad postor y representante legal si fuera persona jurídica, copia en cual deberá señalar en forma clara correo electrónico y número de teléfono. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Velasco Contreras, Gonzalo Alberto, rol C-11393-2023. Secretario/a. 25

22º JUZGADO

Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 17º, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía De Seguros De Vida Consorcio Nacional Con Vallejos, Rol C-15171-2025 Hipotecario. Se rematará el día 28 de diciembre de 2026 a las 15:00 horas, departamento número setecientos seis, ubicado en el séptimo piso, rol de avalúo Nº 5059-510; del estacionamiento número ciento cuarenta y cuatro, ubicado en el primer subterráneo, rol de avalúo Nº 5059-698; y de la bodega número siete, ubicada en el primer subterráneo, rol de avalúo Nº 5059-622; todos del Edificio Feel Good, ubicado en Avenida Lazo número mil cuatrocientos veinte, comuna de San Miguel, según plano de fusión archivado bajo el Nº 9.808, y planos de copropiedad archivados bajo los Nº 10.666 y 10.666 de la A a la F; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes. Inscrito a fojas 20879 vta. Número 19316 del registro de propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: 2.503,8219 unidades de fomentos más $797.500.- por concepto de costas. El remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la Audiencia: https://zoom.us/j/98425212651. Se requiere que todo interesado en participar como postor tenga activa su clave única del estado para la eventual suscripción de la respectiva acta de remate. Postores interesados deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del vale vista deberá efectuarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. El saldo del precio dentro del quinto día hábil de efectuado el remate. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 24

Remate. 22º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 17º piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 28 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Calle Cuatro Sur Nº 2845, departamento 266, piso 6º del Edificio 2, del condominio Vista San Miguel, comuna de Talca, región del Maule, se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno ya singularizado, inscrita a su nombre a fojas 6713, número 6463 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2021. El mínimo para la subasta es 1332,56542 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $829.448.- por concepto de costas más los gastos de publicación del remate. Para tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse

USO EXCLUSIVO INFORMATIVO
PROHIBIDA SU VENTA
PROPIEDAD DE PUBLICOS & LEGALES

el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas o si dicho jueves fuere inhábil, al día hábil inmediatamente siguiente y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garanta suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entrega en un documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor, 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) correo electrónico. El ID de la reunión es 965 7958 4828, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl, Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Mosquera Muñoz', rol C-5440-2022. La Secretaría. 24

Remate: 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 17º, Santiago, el 21 de diciembre de 2026, a las 13:30 hrs., se subastará el Departamento Numero Cuatrocientos Tres, ubicado en el Cuarto Piso, del Edificio Uno B, del Condominio Alto Volcanes, con dirección municipal y acceso por calle Volcán Choshuenco número cinco mil noventa y uno, de la ciudad y comuna de Puerto Montt. El citado Departamento tiene una superficie aproximada de cincuenta y cinco coma treinta metros cuadrados. Se comprende en la venta la proporción en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el proyecto, el que corresponde a la Parcela Número Cincuenta Y Nueve, que forma parte de un predio ubicado en Fundo la Paloma, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, individualizado en el plano archivado bajo el Nº 415 y 416 de 1989. Inmueble inscrito a nombre de Víctor Leandro Toledo González, Fojas 5840, Número 8007 en el Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para la subasta será la suma de 1340,4289 Unidades de Fomento, más la suma de $735.720 por concepto de costas procesales y personales, equivalente en pesos al día de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 9838124036, y solicitar el Código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá ser entregado el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente con el vale vista, se deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y rut del postor, así como del apoderado que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Toledo González, rol C-3859-2023. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 25

23º JUZGADO

Remate: 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, Santiago, el 09 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble de propiedad de la demandada Camila Fernanda Pinto Rojas, Rut: 17.032.783-7, consistente en departamento 206 del piso 2, el estacionamiento número 34 del segundo subterráneo, y la bodega número 28, del segundo subterráneo, todos del Edificio Pirineos, con acceso por calle Pirineos número 2002, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6942 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Camila Fernanda Pinto Rojas. El departamento a Fs. 56643 Nº 82553, la bodega a Fs. 56644 Nº 82555, y el estacionamiento a Fs. 56643 Nº 82554, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Mínimo subasta $105.825.628. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. La subasta se realizará en modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes, solicitando exhibir en cámara sus respectivas cédulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada, sin perjuicio de las autorizaciones que en este sentido se otorguen expresamente en autos por el Tribunal. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 7 de diciembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. A fin de conocer en detalle el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqpefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit ?usp=sharing. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Pinto Rojas, Rol Nº C-8605-2025. Secretaria. 24

24º JUZGADO

Remate. 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 10º, comuna Santiago, subastará se realiza en la dependencia del tribunal el día da 16 de diciembre de 2026, a las 15:00 horas, el sitio, parcela o lote número Dos, del Condominio Lomas de San Gerónimo, Primera Etapa, ubicado en la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región. Mínimo para iniciar posturas $59.032.083.-. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 3972 vuelta Nº 3727 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco, correspondiente al año 2024. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicar a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. No se admitir a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificar de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garanta de propuesta. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco De Chile contra Bonich Acuña Pedro Antonio, causa Rol Nº C-1875-2025.

25º JUZGADO

Remate: 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 11º , Santiago, el 15 de diciembre de 2026, a las 15:30 hrs, mediante videoconferencia, se subastará la propiedad ubicada en pasaje Las Fresias número cero ochocientos treinta y cinco, que corresponde al lote número cinco, de la manzana ocho, del plano de subdivisión del lote Dos guión A, correspondiente al Conjunto habitacional Villa Los Pensamientos, Quinta Etapa, conforme al plano archivado bajo el número cinco mil doscientos ochenta, de la comuna de La Granja, Rol de Avalúo Nº 6353-6. Inmueble inscrito a nombre de Carlos Delfín Urrutia Díaz, a Fojas 21333 vta., Número 19104 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de $ 47.932.415, correspondiente al avalúo fiscal vigente para el segundo semestre de 2026. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que la subasta se realizará mediante video- conferencia, a través de la plataforma zoom, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente Banco De Chile/ Urrutia Díaz, rol C-6705-2026. Juicio Hipotecario. Secretaria. 25

28º JUZGADO

Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 14º Piso, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 16 de diciembre de 2026 a las 12:45 horas, inmueble ubicado en Pasaje Valle del Maule Nº 0166, que corresponde al sitio o lote Nº 7 del sector o manzana C, del conjunto habitacional Valles del Libertador, de la comuna de Rancagua, inscrito a fojas 1850v, número 3571 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, correspondiente al año 2012. El mínimo para las posturas corresponde a 335,90362 UF, en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $515.920.- por concepto de costas. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto d í a hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional I Con Llancaleo Leal' rol C-10611-2022. La Secretaria. 25

Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14 piso, rematará el 10 de diciembre de 2026 a las 14:00 horas, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, el departamento número ciento noventa y dos ubicado en el décimo noveno piso, de los estacionamientos números doscientos uno y doscientos dos y de la bodega número doscientos cinco, del Edificio ubicado en Avenida Presidente Kennedy número cuatro mil ochocientos veinte, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 829, 829 A a la L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio A del plano de subdivisión respectivo, inscrito a nombre de Sociedad Forestal Cerda Limitada a fojas 39895 Número

REMATES JUDICIALES PUBLICACIÓN LEGAL

59087 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $332.216.800.- que corresponde a la tasación del inmueble. Precio pagadero dentro de tercero día de realizada la subasta. Se publican condiciones: Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberá rendir caución suficiente por medio de cupón de pago en el Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jcsantiago28@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, este tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto al día siguiente hábil, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del Tribunal certificará, conforme a lo resuelto en las bases para la subasta, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta según corresponda. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicándose todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se enviarán, una vez acompañado dicho documento en dependencias del tribunal. Ser carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, dentro de las siguientes 24 horas hábiles, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave única. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía en un plazo de 20 días hábiles en caso de haberse verificado por cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal por medio de cheque girado por el Tribunal, previa solicitud del interesado. El Tribunal remitirá un correo electrónico a la persona correspondiente indicando el día y hora en que este cheque se entregará. En caso de que la garantía se otorgue por vale vista, este será devuelto material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Demás antecedentes expediente 'Banco Santander-Chile Con Sociedad Forestal Cerda Limitada' rol Nº C-18528-2018, Ejecutivo. Secretaria. 23

29º JUZGADO

Remate. Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Décimo Octavo Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente "Banco Consorcio Con Gonzales", Rol C-5114-2026. Hipotecario. Se rematará el día 10 de diciembre 2026 a las 15:15 horas, departamento 304 del piso 3, del 'Edificio Arquitecto Toesca' también denominado 'Edificio Toesca', con acceso por calle Toesca número 2576, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7445 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 44797 número 62762 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 2.344,548 unidades de fomentos más $278.800.- por concepto de costas. Se deberá pagar el saldo dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, la subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. El link de la subasta https://pjud-cl.zoom.us/j/93566671279. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 25

30º JUZGADO

Remate: Ante 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19 piso, 09 de diciembre de 2026, 13:00 horas, rematará el inmueble de propiedad de los demandados don Leonardo Antonio Godoy González y doña Jenniffer Andrea Hormazabal González, inscrito a fojas 716 Nº 1232 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, inmueble ubicado en Pasaje El Azafrán Nº 16.400, San Bernardo, que corresponde al sitio número 40 de la manzana J, del Conjunto Habitacional Casas del Parque III, Lote nueve- B. Mínimo subasta $60.516.307, contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate. La subasta se efectuará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. El saldo de precio se deberá consignar dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, Rol C-1620-2026 "Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch con Hormazabal". Ejecutivo. El Secretario. 25

Remate: 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, Santiago, el 15 de diciembre de 2026, a las 13:00 hrs., se subastará por videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble consiste en el departamento número cero setenta y cinco del séptimo piso del Edificio Torre A, del Condominio Parque Ecuador, con acceso común por calle Blanco Garcés número cincuenta, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno-A del plano de fusión y subdivisión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Juan Carlos López Alfaro a Fs. 22826 Nº 34287, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2010. Mínimo subasta: $57.977.221 correspondiente a los 2/3 del avalúo fiscal vigente al segundo semestre de 2026. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con López Alfaro, Rol Nº C-2174-2021. Secretaria. 24

JUECES MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 25/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-1087-2024. Tribunal: Juzgado de Letras de Victoria. Deudor: NADIA VARSOVIA ESPINOZA PEREIRA. Deudor Rut: 17246778-4. Liquidador: VALERIA AURA CAÑAS ARANDA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: SANTIAGO Dirección: Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas Nº 1287, Santiago y online a través de página web www.remateszs.cl. Detalle: 13,27% de los derechos sobre el inmueble denominado Lote Siete, producto de la subdivisión del Lote número Once B, resultante a su vez de la división del Lote Once, que a su vez resultó de la subdivisión del Lote A-1 del denominado Fundo Anique, comuna de Cañete, Provincia de Arauco, Región del Biobío, con una superficie de 0,558 hectáreas, y los siguientes deslindes: Noreste, en un tramo recto con Lote Ocho, de la misma subdivisión; Sureste, en dos tramos rectos con Lotes Cinco y Cuatro, ambos de la misma subdivisión, servidumbre de por medio; Suroeste, en un tramo recto con Lote Once A, servidumbre de por medio; y Noroeste, en un tramo recto con Lote Nueve, servidumbre de por medio. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 733 N.º 1285 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cañete del año 2022, correspondiendo a la deudora una cuota de dominio equivalente al 13,27%. Rol de Avalúo N.º 219-363, comuna de Cañete. Valor Mínimo (pesos): $2.501.842 Comisión: 2,00%. 23

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 25/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria. Rol Causa: C-1294-2026. Tribunal: 2º Juzgado Civil de Chillán. Deudor: EXPORTADORA ALFABERRIES LIMITADA. Deudor Rut: 76160378-7. Liquidador: FRANCISCO JAVIER

CUADRADO SEPÚLVEDA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: SANTIAGO. Dirección: Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas Nº 1287, Santiago y online a través de página web www.remateszs.cl. Detalle: Lote C de la división del predio de mayor extensión que el resto del Lote Nueve de la Colonia Bernardo O'Higgins, con una superficie aproximada de 12.995 metros cuadrados, con ingreso por Avenida O'Higgins Nº 3051, comuna de Chillán. Deslindes particulares: NORTE, en 352 metros con propiedad fiscal; SUR, en 166 metros con Edgardo Aguilera, en 166 metros con el lote Nº 8 de la subdivisión y en parte con el lote Nº 7; ORIENTE, en 71,70 metros con parcela 79; y PONIENTE, en 18,30 metros con la Carretera Panamericana. Fue adquirido por compra al Banco del Estado de Chile según escritura pública de fecha 21 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Chillán don Luis Eduardo Álvarez Díaz, Repertorio Nº 3260-2022. Se encuentra inscrito a nombre de EXPORTADORA ALFABERRIES LIMITADA a fojas 10.767 Nº 6.183 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2022. Rol de avalúo Nº 2209-45 de la comuna de Chillán. Valor Mínimo (pesos): $2.237.533.369 Comisión: 2,00%. 23

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 25/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria. Rol Causa: C-3446-2024. Tribunal: 1º Juzgado de Letras de Curicó. Deudor: INDUSTRIA MADERERA ENTRE RÍOS S.A. Deudor Rut: 96578420-9. Liquidador: ALDO RAFAEL ZEGERS UNDURRAGA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: SANTIAGO Dirección: Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas Nº 1287, Santiago y online a través de página web www.remateszs.cl. Detalle: a) Lote B2, resultante del inmueble denominado fundo Maquehua, comuna y provincia de Curicó, con una superficie aproximada de 0,70 hectáreas, inscrito a fojas 3.734 vuelta Nº 2.594 del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Rol de avalúo Nº 509-57 de la comuna de Curicó. b) Inmueble ubicado en la comuna de Curicó, correspondiente al resto de la propiedad raíz situada en el Kilómetro 198 de la Carretera Longitudinal Sur, sector de Maquehua, con una superficie aproximada de 1,86 hectáreas físicas, inscrito a fojas 1.427 Nº 1.604 del Registro de Propiedad del año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Rol de avalúo Nº 509-61 de la comuna de Curicó. Valor Mínimo (pesos): $850.000.000. Comisión: 2,00%. 23

JUZGADOS DE FAMILIA

Remate. Ante el Tercer Juzgado de Familia de Santiago, causa Rit C-4501-2024, caratulada 'Caamaño/ Egaña', se ha ordenado la publicación del presente extracto con motivo del remate del inmueble que se indica. Por resolución dictada en autos, se aprobaron las bases de remate con modificaciones, fijándose como mínimo para las posturas la suma de $31.814.705, correspondiente al avalúo fiscal vigente para el segundo semestre del año 2026. La caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, consignación en la cuenta corriente del Juzgado o la garantía que el tribunal determine, dejando constancia de que el ejecutante se encuentra eximido de rendirla. El pago del precio al contado, dentro del quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta, mediante deposito en la cuenta corriente del tribunal. Se decretó el remate del inmueble ubicado en Pasaje Yaundé Nº 7317, correspondiente al sitio Nº 25 de la manzana Nº 138 del Sector Tres de la Población Violeta Parra, actual Villa Libertad, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 78.594 Nº 78.726 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La audiencia de remate se llevará a efecto el 11 de diciembre de 2026, a las 12:30 horas, en dependencias del tribunal ubicadas en Avenida General Mackenna Nº 1477, piso 5, comuna de Santiago, celebrándose con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación. Sin perjuicio de lo anterior, se podrá autorizar la comparecencia remota por videoconferencia, siempre que se estime que resulta eficaz y no cause indefensión. Para ello, la o las partes deberán manifestar su voluntad expresa con al menos dos días de anticipación a la audiencia, ofrecer un medio de contacto oportuno y señalar que cuentan con los medios idóneos de conexión. En tal caso, la audiencia se realizará mediante plataforma Zoom en el siguiente enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/98792577066? pwd=waWljOcjS8O2tW6y45m-JxW7URftaB1.1ID de reunión: 987 9257 7066, Código de acceso: 702578, debiendo los intervinientes conectarse con al menos 10 minutos de anticipación y exhibir su cédula de identidad al momento de individualizarse. Demás bases y antecedentes en la causa. Conforme a lo dispuesto en el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, las publicaciones legales serán de cargo del ejecutante. Solange Andrea Abarca Arias. Ministro de Fe. 25

Juzgado de Familia de Pudahuel, San Pablo 4455, Quinta Normal. En causa Rit: C-3403-2024, caratulada 'Sánchez/ Quintulem', materia juicio ejecutivo de alimentos, en audiencia de remate que se realizará en dependencias del Tribunal, se subastará el día 1 de diciembre de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Reina Maud número 6184, correspondiente al lote número tres de la manzana número dos, del plano de la Población Villa Manuel Rodríguez, comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, inscrito a nombre del demandado don Ramón Enrique Quintulem Betancur, a fojas 92.073, número 133.972, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El inmueble deslinda: Norte, con Pasaje Reina Maud; Sur, con lote cinco de la misma manzana; Oriente, con lote cuatro de la misma manzana; Poniente, con lote dos de la misma manzana. El inmueble antes singularizado registra los siguientes gravámenes y prohibiciones: a) Embargo: A Fojas 25655, Numero 38747, del año 2025, decretado por este tribunal, en los presentes autos Rit C-3403-2024. El mínimo de la subasta será la suma de $35.954.052 (treinta y cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y dos pesos). Para participar, los postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado, esto es, $3.595.405, el que deberá ser acompañado con cinco días de anticipación a la audiencia de remate y quedarán en custodia en el Tribunal. El ejecutante podrá adjudicarse el inmueble con cargo a su crédito, sin necesidad de presentar vale vista ni rendir caución. El precio del bien rematado deberá pagarse al contado, en dinero efectivo, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. Serán de cargo del adjudicatario los gastos derivados de la escritura pública de adjudicación, inscripciones, subinscripciones, cancelaciones y anotaciones que procedan, los necesarios para obtener la posesión legal y material del inmueble, así como las contribuciones de bienes raíces y cuentas de consumo. El inmueble se rematará como cuerpo cierto, en el estado en que se encuentre a la fecha de la subasta, con todos sus usos, derechos, mejoras, servidumbres activas y pasivas, plantaciones y edificaciones. El demandado, tendrá la obligación de restituir materialmente la propiedad objeto del remate al subastador o a quien



sus derechos representen, dentro del plazo de diez días corridos siguientes a la fecha en que se hubiere inscrito el dominio del inmueble a nombre del subastador en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces competente. Esta restitución del inmueble deberá ser sin ocupantes. Si transcurriere el señalado plazo sin que se restituyere o entregare materialmente la propiedad al subastador en las condiciones señaladas, éste tendrá derecho de obtener la recuperación del inmueble mediante el auxilio de la fuerza pública con facultades de allanamiento. Las bases de remate fueron aprobadas por resolución de fecha 23 de septiembre de 2026, con exclusión de la cláusula duodécima. Pudahuel, diecinueve de octubre de dos mil veintiséis. Claudio Morán Bezama, Ministro de Fe, Juzgado de Familia de Pudahuel. 23

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

Remate ante Nicolás Marinovic Vial, juez árbitro partidor en los autos Becerra con Placencia, Rol A-1-2024, se rematará el día jueves 10 de diciembre de 2026 a las 16:00 hrs. el inmueble ubicado en Pasaje Claudio Arrau número 852, correspondiente al Sitio 1 de la Manzana C de la Población Ciudad del Trabajador, ex Santa Laura, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 52570, Número 50566, correspondiente al año 2001, Rol de Avalúo número 1243-11, comuna de Quilicura. El inmueble se rematará como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas: $69.035.171.- Para tener derecho a participar en la subasta los interesados deberán acompañar una garantía en vale vista bancario a la orden del Juez Árbitro, don Nicolás Marinovic Vial, equivalente al 10% del mínimo fijado para comenzar las posturas. El precio deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente que el Juez Árbitro señale en el acta de remate, dentro del plazo de 15 días hábiles contado desde la fecha del remate. El remate se realizará en Avenida Las Condes número 11.700, Torre B, piso 7, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, pudiendo comparecerse alternativamente vía ZOOM, para lo cual los interesados deberán informar su correo electrónico a nmarinovic@myaa.cl, con copia a slara@myaa.cl, akosterlitz@myaa.cl y lsilva@myaa.cl, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha del remate; los postores remotos deberán entregar materialmente su vale vista en el domicilio del tribunal hasta las 13:00 hrs. del día hábil anterior al remate. Demás antecedentes y bases en juicio arbitral Becerra con Placencia Rol A-1-2024. Consultas: nmarinovic@myaa.cl c.c. a akosterlitz@myaa.cl y a slara@myaa.cl. 23

Remate ante juez partidor, José Rivera Rojas, autos arbitrales Aránguiz con González, rematará 30 noviembre 2026 16:00 horas, en forma remota, inmueble ubicado en Las Siemprevivas 3772, comuna Renca, ciudad de Santiago, inscrito fojas 5427 Nº 7830 Registro Propiedad año 2017 CBR Santiago, Rol avalúo 1045-18. Mínimo de posturas $104.261.701, pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10 del mínimo fijado mediante depósito o transferencia electrónica. Bases, antecedentes, datos para constituir la garantía y datos de conexión, solicitar al correo electrónico. jose.rivera@arsabogados.cl. 23

Remate ante Jueza Partidora Doña Patricia Cortés Tapia, se rematará en quinto llamado por videoconferencia plataforma Google Meet, día jueves 10 de diciembre de 2026, a las 16:00 horas, inmueble ubicado en calle Rancagua Nº 0190, Comuna San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito fojas 23 número 44 año 2008 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo, Rol avalúo 3411-3 SII San Bernardo. Mínimo para subasta $79.000.000. Interesados, con excepción comuneros, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta 14:00 horas día anterior a subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla patcortes@cmmabogados.cl. 24

Remate Partición, Juez Partidor Ana María Urzúa Siques, Matías Cousiño Nº 82 oficina Nº 603, Santiago. Juicio arbitral Hidalgo-Hidalgo, rematará 10 diciembre 2026, 16:30; Sitio Nº 6 de la Manzana 5, Balneario San Sebastián, ubicado calle Segunda Oriente 332, comuna Cartagena. Inmueble inscrito a fojas 183 Nº 187 del año 1983 y a fojas 2274 Nº 2625 del año 2025, ambos registro de propiedad CBR de San Antonio. Mínimo (UF) 1.100. Precio pagado quinto día hábil siguiente al remate. Caución interesados equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista o depósito juez partidora. Demás antecedentes correo: aurzuas@gmail.com, +56989021503. 24

Extracto publicación remate ante juez árbitro Sandra Andrea Navarro Quinteros, autos Sudy / Espinosa, se subastará el día 4 diciembre 2026, 15:00 horas, por videoconferencia, inmuebles consistentes en departamento 604 del sexto piso, estacionamientos Nº 30 y Nº 31 y bodega Nº 21, todos 2 subterráneo Edificio El Vergel, con acceso calle El Vergel 2825, Providencia, Región Metropolitana, inscritos a fojas 14.347, número 20.824, Registro Propiedad año 2019, CBR Santiago. Mínimo subasta la suma de $434.545.612.- Caución interesados 10, vale vista endosable, demás condiciones en bases aprobadas. Más antecedentes al correo: sandranavarrojuezarbitro@gmail.com. 24

Juez Partidor, Cristián Lescot Jerez, rematará 25 de noviembre de 2026, 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y presencialmente en Av. Apoquindo 4499, oficina 402-B, Las Condes, Departamento número A 13 del primer piso, del edificio que forma parte del condominio Conjunto Las Golondrinas, Primera Etapa, con acceso por calle Los Cancilleres número 1686 escala A, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrito a fojas 34.729 Nº 51.407 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo de la comuna de Maipú Nº 8364-27, Mínimo subasta, 1.050 UF. El precio subasta será pagadero contado dentro 20º día hábil. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56975662233.- Santiago Quevedo Ríos, Actuario y Ministro de Fe. 23

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

REMATE: Juzgado de Letras y Gar. de PANGUIPULLI, Rol C-599-2024, juicio ejecutivo, "Banco del estado de CHILE con MENDEZ ESPINOZA", fija para la subasta el día 7 de DICIEMBRE de 2026 a las 12:00 horas. Subastará propiedad consistente en el sitio número 130, ubicado en calle Balmaceda número 0617 del Conjunto Habitacional Villa Llakolén, "Tercera Etapa" de la Comuna de Lautaro, según plano y memoria explicativa archivados bajo el número 240 final del Registro de Propiedad de Lautaro año 2006. superficie aproximada de 96,53 metros cuadrados y deslindes especiales: NORTE, en 13,50 metros con lote Dos C: SUR, en 13,50 metros con sitio número 129; ORIENTE, en 6,70 metros con sitio número 159, y en 0,45 metros con sitio número 160; y PONIENTE, en 7,15 metros con prolongación calle Balmaceda. Rol Avalúo 1001-4 comuna LAUTARO. Inscrito a nombre del demandado a Fs. 277 vta. Nº 204 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro año 2008. Mínimo subasta: $21.820.027.- La subasta se realizará mediante sistema de conferencia por plataforma zoom y bajo las pautas emanadas de la Excma. Corte Suprema, según el Acta Nº 263-2021. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Servicio de Registro Civil e Identificación, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Además, atendido que la subasta se realizará por videoconferencia. mediante la plataforma zoom a través de la ID conexión zoom - civil: 9913478 5861, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con micrófono y audio del mismo equipo y conexión a Internet. siendo carga de los postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. el cual se acompañará conforme lo establece el Acta Nº 263-2021. esto es depósito a través de Cupón de Pago el que se encuentra en el siguiente link https://reca.pjud.cl/NRECA/, salvo aquellas personas que deseen participar de manera presencial, las cuales alternativamente podrán presentar un vale vista emitido por Banco Estado de Chile, conforme a la caución señalada precedentemente. El subastador deberá pagar el saldo de precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley Nº 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes en carpeta virtual de la causa. Secretario. 25

EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS DE LAUTARO, en causa sobre cumplimiento laboral RIT C-4-2026, RUC 25-4-0637858-9. caratulada "González CON COMERCIAL Y EXPENDIDO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CRISTIAN RODRIGO ESPINOZA GUTIÉRREZ E.I.R.L. Y OTRO", con causa acumulada RIT C-13-2026, rematará el día miércoles 9 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 15:15 HORAS. en forma presencial, en dependencias del tribunal ubicado en calle vicuña Mackenna número 505. comuna de Lautaro, el inmueble ubicado en calle Independencia número 142, comuna de Galvarino. consistente en un retazo de terreno que forma parte del sitio número dos de la manzana número tres de la Población Galvarino. inscrito a nombre de CRISTIAN RODRIGO ESPINOZA GUTIERREZ, a fojas 1236 vuelta, número 1497. del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro del año 2011. Mínimo para comenzar las posturas: $184.621.035. Los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, esto es, $18.462.103,50, mediante cupón de pago en Banco Estado, vale vista tomado a nombre del Juzgado de Letras de Lautaro en Banco Estado, o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal número 62700033100, no aceptándose transferencias electrónicas. El comprobante legible de la garantía deberá ingresarse mediante la Oficina Judicial Virtual o remitirse al correo jl_lautaro_remates@pjud.cl, individualizando al postor, rol de la causa, correo electrónico y teléfono, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Si se rinde garantía mediante vale vista, deberá acompañarse materialmente al tribunal dentro del mismo plazo: El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil, mediante los mecanismos autorizados en las bases de remate, sin admitirse transferencias electrónicas; Por resolución de 2 de octubre de 2026, se autorizó al ejecutante DAVID JONHATAN PINCHEIRA MARCHANT participaren la subasta sin constituir garantía, pudiendo imputar al precio de adjudicación los créditos de que sea titular en las causas RIT C-4-2026 y C-13-2026, conforme a las liquidaciones vigentes, sin perjuicio de las preferencias que en definitiva se determinen respecto de los acreedores concurrentes y de lo que se resuelva en la tercería de prelación; Todo interesado deberá coordinar previamente su participación con el tribunal al correo electrónico jl_lautaro_remates@pjud.cl. Demás antecedentes y bases de remate en la carpeta electrónica de la causa, disponible en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial. Ministro de Fe (S). 25

REMATE. JUZGADO DE Letras de Cañete, ROL C-421-2024, se rematará en subasta pública el 03/12/2026, a las 10:30 hrs., en dependencias del tribunal, y/o vía plataforma zoom, ID https://zoom.us/j/96621335606. Clave: 010203, respecto inmueble Lote Nº 6, producto de la subdivisión del Lote Nº 1, del predio La Granjita ubicado Huichicura, comuna Cañete, el dominio de Sociedad Inmobiliaria Del Bosque SPA rola inscrito a fojas 309 Nº 542 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Cañete Rol de Avalúo Fiscal Nº 205-124 de la comuna de Cañete. a) Hipoteca: Inscrita a fojas 41 Nº 75 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Cañete, constituida por Víctor Manuel Rosales Iturra a favor del Banco de Chile, b) Hipoteca: Inscrita a fojas 44 Nº 78 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Cañete, constituida por

NO VALIDO COMO TITULO (Ley de Bienes Raíces) Vale solo para REMATES DE TRIBUNALES Publicos & Legales

Inmobiliaria Del Bosque SPA a favor del Banco de Chile. c) Prohibición: Inscrita a fojas 51 Nº 98 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Cañete, constituida por don Víctor Manuel Rosales Iturra a favor del Banco de Chile, d) Prohibición: Inscrita a fojas 249 vuelta Nc305 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2023, constituida por Inmobiliaria Del Bosque SpA a favor del Banco de Chile, en el Conservador de Bienes Raíces de Cañete, e) Embargo: Inscrito a fojas 76 vuelta Nº 126 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2026, decretado por el Juzgado de Letras de Cañete en favor de Banco de Chile en contra de Inmobiliaria del Bosque SpA. posturas subasta, interesados deberán rendir garantía por la cantidad 10% del precio mínimo fijado para la subasta, esto es $49.770.000, mediante depósito judicial o cupón de pago forma de rendir la caución podrá solicitarse al correo jl_canete@pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jl_canete@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs del día anterior a la fecha fijada, indicando rol junto nombre completo postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad, deberá tener activa Clave Única, para eventual suscripción. Demás antecedentes en Bases Remate expediente digital. Ministro de Fe (S). 23

EXTRACTO REMATE Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Pichilemu, en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento, "BANCO ESTADO DE CHILE con SOTO", ROL C-160-2025. Individualización de propiedad a rematar: Lote Veintiocho de la Manzana A, de la Villa Los Navegantes, ubicado en la comuna de Pichilemu, Provincia Cardenal Caro, y que deslinda: AL NORTE: en ocho coma veinte metros, con calle Cristóbal Colón; AL SUR: en ocho coma veinte metros, con Lote cinco de la Manzana A; AL ORIENTE: en diecisiete metros, en parte con Lotes uno y Dos de la Manzana A; y AL PONIENTE: en diecisiete metros, Lote Veintisiete de la Manzana A.- La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 120 Número 106 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 217- 29, de la comuna de Pichilemu. Remate será el día 29 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas; y se realizará de manera presencial en dependencias de este tribunal, ubicado en Dionisio Acevedo 490, Pichilemu; sin perjuicio de poder conectarse las partes mediante aplicación Zoom Cloud Meetings directamente a la ID 8237009652 el día y hora de la subasta. Mínimo posturas será la suma de $11.102.795.- El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente, equivalente 10% mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Paloma Meneses Fuentes, Jefa de Unidad. 23

JUZGADOS COBRANZA y PREVISIONALES

Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín Nº 950, 7 piso, Santiago, RIT: C-1267-2019 RUC: 17-4-0052790-3, Castro/ ARQ Montajes SPA, 02/12/2026 12:00 horas, se rematará inmueble ubicado en calle 6 Oriente esquina 5 Norte Nº 1600, de la comuna y provincia de Talca, Región del Maule. de propiedad Comercial Arqline Ltda. Inscrita Fojas 27560 Número 10429 Registro Propiedad 2014 Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo posturas $69.922.681. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente $6.992.268 equivalente 10% mínimo, depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona - natural o jurídica - a quien representa, nombre y RUT de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará dependencias Tribunal ubicado en San Martin N° 950 piso 8, Santiago. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutado. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o _HYPERLINK http://www.poderjudicial.cl_www.poderjudicial.cl. 25

CURIOSIDADES...

Kennedy y su estrategia para negociar...



John Kennedy, quizás con Abraham Lincoln los presidentes mas emblemáticos de EEUU. Un hábil lobbysta y "negociador", sus reuniones para tratar temas de suma importancia siempre las hizo a la hora del lunch norteamericano. La diferencia es que citaba a sus visitas en el salón de un hotel con excelente gastronomía, esperaba que se sirvieran de todo y él solo consumía un austero menú, cuando a los comensales les invadía el relajo después de almorzar, Kennedy muy despierto les hacía firmar los términos de sus acuerdos a sus exigencias.

Revisa mas en el siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?v=8PywTRzqiBk

HITOS HISTORICOS MUNDIALES



22 de Noviembre de 1963, *Dallas, Estado de Texas, EEUU. la imagen corresponde exactamente a segundos antes de que el Presidente de EEUU. el Demócrata John F. Keneddy, reciba un certero disparo en el craneo y muera al instante. Junto a su esposa Jacqueline, se dirigía a un centro de convenciones para dar una charla. Las sospechas del magnicidio recayeron en un complot de la Unión Soviética, con la crisis de los misiles de octubre de 1962 aún fresca. Sin embargo, decantado ya el crimen la lista de sospechosos encubiertos dentro de los EEUU eran bastantes. Keneddy era un lider resistido por amplios sectores del ala ultra derecha de los Republicanos y los magnates del petroleo del Estado Tejano.*